



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Actuaciones preparatorias y las contrataciones públicas en un
municipio, Callao 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Francisco Celedonio, Erika Bertha (orcid.org/0000-0002-0263-5216)

ASESORES:

Dra. Panche Rodríguez, Odoña Beatriz (orcid.org/0000-0002-1629-1776)

Dr. Del Castillo Talledo, César Humberto (orcid.org/0000-0003-0996-401X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

A Modesto y Virginia mis padres por inculcarme desde niña que la mejor herencia es la educación y la honestidad.

A mis hijos y esposo por estar siempre, por la comprensión y confianza durante todo este trayecto.

A mis hermanos por el respeto y ánimos que me brindan día a día.

Agradecimiento

Agradezco a mi esposo e hijos por el tiempo sacrificado de ustedes para dedicarme a mi trabajo de investigación.

A mi amiga Haydee Garay por ser mi estímulo y confianza en mi persona.

A mi asesora Dra. Beatriz Panche por la paciencia, confianza y acompañamiento para culminar el presente trabajo de investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PANCHE RODRIGUEZ ODOÑA BEATRIZ, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Actuaciones preparatorias y las contrataciones públicas en un municipio, Callao 2023", cuyo autor es FRANCISCO CELEDONIO ERIKA BERTHA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PANCHE RODRIGUEZ ODOÑA BEATRIZ DNI: 09588832 ORCID: 0000-0002-1629-1778	Firmado electrónicamente por: PANCHEROB el 02- 01-2024 23:24:07

Código documento Trilce: TRI - 0710179



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, FRANCISCO CELEDONIO ERIKA BERTHA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Actuaciones preparatorias y las contrataciones públicas en un municipio, Callao 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO DNI: 25852880 ORCID: 0000-0002-0283-5216	Firmado electrónicamente por: EFRANCISCOC el 27- 12-2023 01:45:59

Código documento Trilce: TRI - 0710180



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	23
3.3. Escenario de estudio	24
3.4. Participantes.....	24
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.6. Procedimiento.....	26
3.7. Rigor científico.....	27
3.8. Método de análisis de datos	28
3.9. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	29
V. CONCLUSIONES	38
VI. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01. Tabla de topes de procesos de selección 2023	16
Figura 02. Fases del proceso de contratación pública	17
Figura 03. Fases de la etapa de actuaciones preparatorias	18
Figura 04. Estructura del Plan Estratégico Institucional	19
Figura 05. Situaciones adversas en las fases de contratación-según CGR	21
Figura 06. Situaciones adversas en Actos Preparatorios según CGR.....	21
Figura 07. Funcionarios y especialista de la Jefatura.....	25
Figura 08. Entrevista grupal.....	26
Figura 09. Relación de preguntas.....	27
Figura 10. Fases de la etapa de actuaciones preparatorias	29
Figura 11. Análisis cualitativo de la subcategoría Indagación de Mercado	31
Figura 12. Análisis cualitativo de la subcategoría Certificación Presupuestal	32
Figura 13. Categoría Actuaciones Preparatorias y sus subcategorías	33
Figura 14. Análisis cualitativo de la subcategoría Cuadro de Necesidades	34
Figura 15. Análisis cualitativo de la subcategoría Procedimientos de Selección.....	35
Figura 16. Procesamiento de recomendaciones de los participantes.....	36

RESUMEN

El presente estudio de investigación buscó describir la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública, identificando los factores que afectan la buena diligencia del proceso de contratación de un municipio del Callao en el año 2023. La investigación corresponde al tipo básico, enfoque cualitativo, nivel descriptivo y diseño fenomenológico. Teniendo como escenario de estudio a la Jefatura del Equipo de Logística. La técnica empleada fue la recolección de datos que se llevó a cabo mediante entrevistas grupales con el instrumento denominado relación de preguntas, validados mediante el juicio de cinco expertos, para lograr dicho objetivo se requirió del ATLAS.ti, software que sirve para el análisis de la información recogida, mediante el uso categorías e indicadores. Llegando a las siguientes conclusiones: 1) Las áreas usuarias formulan correctamente los requerimientos, pudiendo mejorarse. 2) La indagación de mercado es prioritario para los logísticos, pero de alguna manera sufren demoras debido a las observaciones realizadas a los requerimientos formulados por el área usuaria y 3) La Gerencia de Presupuesto asigna recursos presupuestarios tardíamente. Finalmente se recomendó la capacitación en temas de contrataciones a las áreas usuarias e implementar lineamientos internos que mejoren el actual proceso de contratación de esta entidad.

Palabras clave: indagación de mercado, asignación presupuestaria, actuaciones preparatorias, contratación pública.

ABSTRACT

The objective of this research work was to describe the phase of preparatory actions in public procurement, identifying the factors that affect the good diligence of the contracting process of a municipality in Callao in the year 2023. The research corresponds to the basic type, approach qualitative, with phenomenological design and descriptive level. Taking the Logistics Team Headquarters as the study scenario. The technique used was data collection that was carried out through group interviews with the instrument called a list of questions, validated through the judgment of five experts, to achieve this objective, the ATLAS.ti software was required for the analysis of the information collected. through the use of categories and indicators. Reaching the following conclusions: 1) The user areas correctly formulate the requirements, which can be improved. 2) Market research is a priority for logisticians, but somehow they suffer delays due to observations made on the requirements of the user area and 3) Budget Management allocates budgetary resources late. Finally, training on contracting issues was recommended for user areas and implementing internal guidelines that improve the current contracting process of this entity.

Keywords: market research, budget allocation, preparatory actions, public procurement.

I. INTRODUCCIÓN

Las compras públicas repercuten positivamente en la vida de los ciudadanos, siempre que se manejen en función de los principios de eficacia y eficiencia, cumpliendo lo establecido en las normas legales que los regulan, evitando situaciones que conlleven a determinados actos de corrupción durante el proceso, maximizando el valor de los recursos económicos del estado, principalmente aquellos que devienen del pago de impuestos; en términos generales, participan del desarrollo del país, promoviendo la intervención activa de sociedades empresariales, públicas y privadas, que aunadas estas fuerzas lograrían la finalidad social que es la de acortar brechas y satisfacer la necesidad de los ciudadanos, por ello que, los sistemas de contratación pública diseñados adecuadamente coadyuvan a lograr objetivos políticos innovadores, sociales y de sostenibilidad ambiental, como lo describen las finalidades del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 12.7 “Promover prácticas de adquisición pública sostenibles que se ajusten a las prioridades y políticas nacionales”, donde los mismos gobiernos se comprometieron a garantizar su avance, materializado por intermedio de la Aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las contrataciones del estado constituyen el soporte principal para adquirir bienes y servicios para los gobiernos; debido al gran porcentaje de gasto que estas constituyen, representando en promedio el 10 – 15% del PBI de una economía, asimismo, una contratación estatal conducida correctamente es la responsable de ejercer un rol importante en el incremento de la eficacia y eficiencia del sector público y la instauración en los ciudadanos de la confianza en sus gobernantes, haciendo un buen uso de los recursos para fines públicos. (Acuerdo de Paris, 2015; OECD, 2015; OMC, 2012; DIHR, 2020).

Sin embargo, las contrataciones públicas, mal manejadas o ejecutadas y debida a su relevancia por la administración del tesoro público son pasibles de la presencia de la corrupción e ineficiencia conllevando a no cumplir con los objetivos públicos, por ello la necesidad de implementar medidas de control apropiadas y disuasivas de estos posibles riesgos. (Contraloría General de la República, 2023).

El Estado Peruano, mediante su Carta Magna, Art. 76 señala respecto a las contrataciones públicas que serán atendidas con el uso de los fondos públicos y procesos denominados por contrata si es bienes o licitación pública si es servicio, asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promulgó el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), donde precisó quienes lo componían: la Dirección General de Abastecimiento (siendo este el máximo rector del SNA), el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), La Central de Compras Públicas y las unidades orgánicas participantes en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP). Es en este último componente donde se encuentran las Unidades Ejecutoras del gasto público, los que finalmente son los que gestionan las contrataciones públicas, asimismo el OSCE es la dependencia técnica especializada adscrita al (MEF) cuya función es supervisar y garantizar que se cumpla con la LCE y su Reglamento, teniendo esta norma como fin implementar la normativa dirigida a buscar el mejor uso del fondo público invertido en las compras estatales (MEF, 2019; Constitución Política de Perú, 1993; LCE, 2016).

Cabe mencionar que las compras públicas en Perú hacen uso de los fondos públicos, representando el 7.7% del PBI que equivale aproximadamente a US\$ 15,688 millones, compras efectuadas a través de procedimientos de selección, convenios con organismos internacionales o las que están sujetos a los supuestos de exclusión de la LCE, siendo este último entre los años 2018-2022 la tercera parte del gasto total. (OSCE, 2023; OECD, 2023).

El Municipio ubicado dentro de la Provincia constitucional del Callao, con 315,600 habitantes tal como lo señala el último Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, regida por la Ley Orgánica de Municipalidades, sus compras públicas se rigen según lo normado por la LCE y su Reglamento, además cuenta con la Directiva: “Lineamientos para la formulación y presentación de requerimientos de bienes y/o servicios de contrataciones iguales o inferiores a ocho UIT” del año 2017, siendo este el lineamiento normativo interno dentro de la mencionada entidad para la gestión de adquisiciones del Estado

excluidos de aplicación de la LCE, la misma que no ha sido actualizada pese a las múltiples modificaciones dadas a la norma de Contrataciones, a la entrada en vigencia de distintas directivas emitidas por OSCE, del SNA y la implementación del gobierno electrónico con sus herramientas informáticas como el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF y el SIAFWEB. Pese a ello, la gestión de contrataciones de este municipio continúa, reflejando deficiencias en la etapa de actuaciones preparatorias y en la etapa de asignación presupuestal, la misma que es necesaria y obligatoria para proseguir con el procedimiento de adquisición, lamentablemente el no contar con un buen flujo documentario, éste regresa dos veces a la Gerencia de Presupuesto, una para ser habilitada presupuestalmente según su marco y la segunda para la emisión del certificado presupuestal, a ello se adiciona que los pedidos de contratación no están debidamente formulados, ocasionando demoras significativas en el circuito de compras y por ende el incumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional de este municipio (Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, 2022;).

La relevancia social del presente estudio recae en la propuesta de las posibilidades de solución en la primera etapa de las contrataciones públicas denominado “actos preparatorios” así como en la asignación presupuestal de manera oportuna, con el fin que dichas propuestas sean ejecutadas por los especialistas y/o servidores de la Jefatura del Equipo de Logística, Presupuesto y las distintas áreas involucradas de un municipio del Callao, en aras de hacer un circuito más fluido y dinámico que inicia en la etapa de solicitud de contratación hasta la asignación presupuestal específicamente.

La relevancia profesional de esta investigación otorga al proyectista aportar a la sociedad en materia de contrataciones del estado, otras formas de gestionar las compras públicas, aplicando los conceptos actuales, herramientas digitales y enmarcados en las políticas nacionales del PEDN al 2050.

Conforme a lo anterior, este estudio se denomina: Actuaciones preparatorias y las contrataciones públicas en un municipio, Callao 2023,

surgiendo la siguiente formulación del problema general: ¿Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública de un municipio, Callao 2023? Problemas específicos: ¿Cómo desarrollan las áreas usuarias la formulación del requerimiento en las contrataciones públicas de un municipio, Callao 2023? ¿Cómo la indagación de mercado influye en la contratación pública de un municipio, Callao 2023? ¿Cómo la solicitud de certificación presupuestal incide en la contratación pública de un municipio, Callao 2023? ¿Cómo el área usuaria influye en la elaboración del cuadro de necesidades en un municipio, Callao 2023? y ¿Los procedimientos de selección programados en el PAC, son ejecutados durante el año fiscal de un municipio, Callao 2023?

Esta investigación tiene una justificación teórica (Ñaupas, 2018), porque tiene como finalidad identificar y analizar la relación entre las contrataciones públicas y las actuaciones preparatorias de un municipio, siendo necesario para ello verificar las distintas fases por las que transitan las contrataciones, su correcta aplicación e interpretación según lo señalado por la LCE y el SNA vinculados con las actividades descritas en el POI del municipio.

Asimismo, esta investigación tiene una justificación metodológica (Carrasco, 2016) ya que compartirá propuestas de mejora en el sistema de contratación pública de un municipio, como resultado de la evaluación de las actuaciones preparatorias, su lentitud e impacto en dar atención a las necesidades de las áreas usuaria como consecuencia en parte de las imperfecciones en el planteamiento de los requerimientos, indagación de mercado y la demora en la asignación de recursos presupuestarios. Este trabajo pretende captar la atención de los actores del proceso de contrataciones del Estado, en principio de este municipio, a fin de implementar la propuesta innovadora respecto a la gestión tradicional de un municipio del Callao.

Es más, este trabajo tiene justificación práctica (Bernal, 2010) debido a que el resultado de cualquier trabajo de investigación bajo esta cualidad traerá consigo estrategias para aplicar en la resolución del problema, por ello, para el presente caso, en este municipio del Callao tenemos como problema

general la influencia de las actuaciones preparatorias en las compras públicas y su repercusión en el logro de los objetivos institucionales.

Así también, se tiene de objetivo general: Describir la fase de Actuaciones preparatorias y las contrataciones públicas en un municipio, Callao 2023. Objetivos específicos: (a) Analizar cómo desarrollan las áreas usuarias la formulación del requerimiento en las contrataciones públicas de un municipio, Callao 2023 (b) Identificar cómo la indagación de mercado influye en la contratación pública de un municipio, Callao 2023, (c) Describir cómo la solicitud de certificación presupuestal incide en la contratación pública de un municipio, Callao 2023, d) Analizar cómo el área usuaria influye en la elaboración del Cuadro de Necesidades en un municipio, Callao 2023 y e) Examinar si los procedimientos de selección programados en el PAC, son ejecutados durante el año fiscal en un municipio, Callao 2023.

II. MARCO TEÓRICO

De los antecedentes que se detallaron en el presente trabajo de investigación tanto en el contexto internacional como nacional, entendiéndose el concepto de antecedentes como aquello que ocurrió y que servirá para entender o apreciar los hechos posteriores (RAE).

Entre los antecedentes nacionales, la presente investigación consideró oportuno el análisis de los trabajos afines al tema, hallando entre ellos Carhuacho (2018), en cuya tesis de nombre “Análisis de la contratación pública en una institución pública, 2018” aplicó la metodología con enfoque cualitativo, utilizando la entrevista como recopilación de datos. Concluyó entre varios puntos que, en la etapa de actos preparatorios, las áreas usuarias no elaboran correctamente los requerimientos, basándose en información histórica y además no guardan relación con lo programado en su PAC (Plan Anual de Contrataciones), gestionando sobre la marcha, al ritmo de las necesidades que van surgiendo, no programan sus adquisiciones tanto de bienes como de servicios. También se evidencia falta de experiencia y criterio en los especialistas responsables de la gestión logística, no estando acorde con lo establecido por la LCE; quedó demostrado que si existe una importante relación entre sus variables y las dimensiones. Recomienda la implementación de dos directivas, una respecto a los métodos y plazos para la cadena de contrataciones públicas y otra relacionada al perfil del profesional que conformaría los comités de selección. Asimismo, recomienda capacitación constante relacionado a las contrataciones, tanto para el área usuarios como para los integrantes del OEC.

De similar manera, Leonardo (2020) como objetivo señaló identificar el impacto de las actuaciones preparatorias en las contrataciones estatales del Ministerio de Justicia, 2019”, utilizó el método deductivo, de tipo básica, transaccional, correlacional causal y con diseño no experimental. Como consecuencia del análisis de la muestra no probabilística y los instrumentos utilizados que cumplieron los requisitos de confiabilidad y validez alcanzaron el 0.960 y 0.950 para sus variables, concluyó que para que exista una efectiva contratación ha de supeditarse a las actuaciones preparatorias que se

realicen. Finalmente recomendó la implementación de directivas de lineamientos para las contrataciones públicas y otra directiva para determinar el perfil de los especialistas que a futuro formarían parte de los comités de selección, categorizándolos según el grado de complejidad de los procedimientos de selección; asimismo recomienda hacer seguimiento a las indagaciones de mercado a fin de evitar demoras innecesarias en la determinación del valor estimado; también la constante capacitación en materia de contrataciones a las áreas usuarias y logísticas con la finalidad de hacer más eficiente las contrataciones.

Asimismo, Chero (2021) en cuya investigación tuvo como objetivo proponer un plan de mejora en la etapa de actuaciones preparatorias con la finalidad de dinamizar la gestión de compras públicas en el Gobierno Regional de Piura; fue una investigación de tipo estudio aplicada, descriptivo y de enfoque cuantitativo; usó como técnica la encuesta a través de cuestionarios y el análisis documental de expedientes de contratación. Como resultado de la encuesta realizada a los actores del proceso logístico fue que el cumplimiento de las actuaciones preparatorias están en un nivel medio, destacando entre ellos la pésima planificación de las compras, demoras excesivas en las indagaciones del mercado y por ende en la elaboración y aprobación de bases; de igual manera, del análisis documental se obtuvo que el tiempo promedio de demoras en las actuaciones preparatorias fue de 79.75 días, ocasionado grandes demoras y retrasos en el procedimiento de selección; los resultados también evidenciaron una pésima ejecución del PAC. Finalmente recomendó implementar un plan de acción a fin de identificar los problemas y plantear propuestas de solución con la finalidad de optimizar el tiempo invertido en la fase de actuaciones preparatorias y así contribuir en mejorar el proceso de contrataciones haciéndola rápida, eficaz y eficiente.

Mendoza & Susanivar (2021), cuya investigación enfocada en el período comprendido entre enero y mayo de 2020, se investigó la influencia de los actos preparatorios en el proceso de contratación del servicio de alimentación en el Hospital de Emergencias (HEVES). Para llevar a cabo esta evaluación, se empleó un enfoque cualitativo con alcance explicativo y diseño

fenomenológico. Como resultado, se concluyó que la etapa de actuaciones preparatorias tuvo un impacto negativo en el procedimiento de selección del servicio de alimentación en el HEVES, motivado por factores tales como la elaboración de requerimientos con errores y deficiencias, la falta de seguimiento al Plan Anual de Contrataciones, al no convocarse oportunamente y a todo esto se sumó la demora en la etapa de indagación de mercado, conllevando finalmente a que se gestione una contratación directa por desabastecimiento inminente.

Quispe & Sara (2023), llevaron a cabo investigaciones sobre las actuaciones preparatorias en el proceso de selección de contrataciones públicas en los gobiernos locales de la provincia de Calca en el año 2021. Este estudio se desarrolló utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental correlacional, aplicando la técnica de encuestas para la recopilación de datos. Los resultados indicaron que las actuaciones preparatorias están correlacionadas en un 55.7% con el proceso de selección. Esto implica que cumplen aproximadamente la mitad de su función durante estos procesos, lo que genera desafíos en términos de eficiencia y eficacia para alcanzar los objetivos institucionales. Recomendaron que se reglamente la etapa de actos preparatorios, con constante capacitación al personal involucrado, garantizar la libertad de concurrencia de proveedores y diligencia en la indagación de mercado, implementar lista de verificación para la etapa de procesos de selección y suscripción de contrato.

Cárdenas (2023), cuya investigación se centró en el análisis de las contrataciones públicas de una municipalidad de Lima Norte, 2021, utilizando el enfoque cualitativo, metodología analítica y de diseño de investigación fenomenológico – descriptiva, utilizando a la encuesta como recolección de datos. Concluyó en que fueron deficientes el impacto de las compras estatales en la municipalidad de Lima Norte, debido a que no se ejecutaron de manera articulada, planificada y transparente respecto a lo que señala la Ley de Contrataciones del Estado. Finalmente recomendó una planificación y articulación correcta, así como la capacitación constante al personal que participa en el circuito de la gestión de compras, de la normativa de

contrataciones y presupuesto público.

Contreras (2022), investigó la incidencia de las actuaciones preparatorias de bienes y servicios en la Municipalidad de La Molina, 2022, de enfoque cuantitativo, de tipo básica, con nivel descriptivo correlacional causal, aplicó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, asimismo aplicó la escala Likert para analizar sus variables. Obtuvo el puntaje de Wald de 14.34 confirmando que existe incidencia entre las actuaciones preparatorias de bienes y servicios. Finalmente recomendó que los funcionarios de Administración y Finanzas y de Presupuesto establezcan lineamientos relacionados a un mejor flujo de las contrataciones públicas de dicha municipalidad, además, señaló que la Gerencia Municipal debe implementar directivas relacionadas a la correcta formulación de requerimientos y mejorar la gestión del Plan anual de contrataciones, así como también directivas para establecer el perfil del personal logístico a contratar y de los que formarían comités de selección; por último recomendó que los funcionarios de Logística, presupuesto, desarrollo institucional y administración capaciten al personal de en temas relacionados en contrataciones del Estado.

Vila (2022), cuya investigación se centró en precisar si los actos preparatorios se vinculan con los procesos de selección para la contratación de diversos bienes y servicios en un municipio local de Ayacucho en el año 2020. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, siendo de naturaleza descriptiva correlacional, transversal y de tipo aplicada, con un diseño no experimental. La metodología consistió en la aplicación de encuestas a través de cuestionarios, los cuales fueron sometidos a un análisis de confiabilidad mediante la prueba estadística Alfa de Cronbach, obteniendo resultados de 0.77 y 0.81 para las dos variables examinadas: actuaciones preparatorias y procedimientos de selección, determinándose finalmente que existe una relación significativa entre sus variables. Recomendó que los funcionarios correspondientes implementen la capacitación constante en temas de contrataciones públicas a sus operadores logísticos y áreas usuarias, también recomienda la implementación de un instrumento normativo de Control Interno en relación con los actos preparatorios y relacionado al perfil adecuado para

contratar al personal logístico.

Campusano (2023), cuyo trabajo tuvo como objetivo identificar los causantes que afectan a la administración de adquisiciones públicas en un municipio local de Lima Metropolitana durante el año 2021 fue objeto de investigación, la cual se caracterizó como básica, con un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico. Este estudio, de nivel descriptivo, empleó la entrevista como técnica principal para la recopilación de datos, entre las conclusiones destacadas, se identificó que las áreas usuarias incumplen con las compras programadas debido a una planificación deficiente, como recomendaciones, se sugiere implementar seguimientos y reportes mensuales de los requerimientos atendidos, organizar capacitaciones para el personal de logística y el área usuaria en temas de contrataciones, establecer un calendario para monitorear los plazos de los procesos de selección, fomentar el apoyo técnico de las áreas usuarias al personal de logística para elaborar requerimientos adecuados y aplicar sanciones a funcionarios en caso de evidencia de actos de corrupción.

Pacco (2023), esta investigación tuvo como fin identificar el grado en el que los actos preparatorios se relacionan con la gestión de compras estatales en la Municipalidad Distrital de Huayopata, la Convención – Cusco 2022, fue una investigación de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal, de tipo aplicada con nivel relacional, cuya técnica de recolección de datos fue la entrevista. Logró determinar que, si existe relación entre las contrataciones estatales respecto a las actuaciones preparatorias, indagación de mercado, elaboración del requerimiento y los expedientes de contratación, con cifras desde el 0.574 al 0.789 resultado de la prueba de Tau_b de Kendall (p -valor <0.01). Recomendó implementar una directiva que contemple y aborde las diferentes etapas del procedimiento de selección, constante comunicación entre las áreas usuarias y el personal logístico, tratar que los plazos de los procedimientos de selección se cumplan, capacitar al personal involucrado en el proceso de contrataciones y readecuar las técnicas de selección de personal que conformaría los procesos de selección.

En el contexto internacional, se realizaron investigaciones relacionadas

tales como el de Arroyo (2022) en su artículo analizó sus respectivos flujos del sistema de contratación públicas aplicado en los distintos municipios del Ecuador, basado en informes reportados por la Contraloría General del Estado (CGE) y así conocer sus partes más importantes. Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y analítico, con la técnica de la observación de 53 informes especiales de la página web de la CGE, con nivel de confianza del 90%. Concluyó en que los actuales procesos de selección cuentan con un sistema vulnerable, debido a los incumplimientos de la norma de contrataciones y procedimientos, afectando directamente en el desarrollo de sus comunidades. Recomendando la implementación de mejores sistemas de gestión pública, logrando que sea eficiente y eficaz en coordinación y necesariamente con cooperación internacional, interinstitucional y universitario.

Montero & Boada (2023) en su artículo tuvo como objetivo proponer un proyecto que permita plantear sólidamente un modelo de gestionar dinámicamente las actuaciones preparatorias del proceso de contratación de hospital en mención; fue una investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo, de enfoque cualitativo, utilizaron de técnica de recolección de datos a la encuesta, mediante cuestionarios como instrumentos, procesando la información mediante el software estadístico SPSS, con niveles de confiabilidad de 0.965, logrado a través del coeficiente Alfa de Cronbach. Además, realizaron un análisis documental de algunos expedientes de contratación realizados por el hospital. Todo ello, los llevó a la conclusión que los expedientes aun iban en la mitad de su cumplimiento, debido a la mala planificación de sus necesidades, demoras en la elaboración documentaria, asimismo se le sumó la escasa conocimiento en temas de contratación de los servidores, debido a la falta de capacitación. Finalmente, recomendaron en lo importante que es llevar a efecto un plan de trabajo que viabilice mejoras en la etapa de actuaciones preparatorias, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Nieves-López (2017), desarrolló el artículo en Colombia, proyecto que le permitió analizar los principales inconvenientes que surgen al determinar el

proveedor ganador de una licitación pública, este análisis va desde la etapa de actos preparatorios (precontractual); esta investigación de enfoque cualitativo, de carácter socio-jurídico y de tipo exploratoria-descriptiva, asimismo utilizaron la técnica de recolección, revisión y análisis de fuentes secundarias de documentos. Al final todo ello conllevó a las siguientes conclusiones; los actos de corrupción, principalmente el de colusión desvirtúa el sentido correcto del procedimiento de selección, generando desconfianza en la elección del proveedor adecuado y que corresponde a la Administración implementar drásticas medidas para evitar dichos actos de corrupción.

Bergara (2022), en cuya tesis abordó las contrataciones y sus buenas prácticas en un municipio de la provincia de Chubut – Argentina, cuyo objetivo fue la de proponer un manual guía en temas de contrataciones y de buenas prácticas administrativas; esta investigación es de enfoque cualitativo, tipo de diseño no experimental, analizando toda la legislación en materia de contrataciones. Este trabajo concluyó en que en estos municipios realizan de manera automatizada los procesos de contratación, como algo que “siempre se hizo así”, por ello recomienda que es necesario la constante capacitación relacionado a las contrataciones, ya que desde los organismos nacionales no reciben el apoyo necesario para superar esta debilidad en los municipios de la provincia de Chubut, pese a que no se resolverá a corto plazo, por lo menos pautan un inicio para el cambio. Finalmente recomienda implementar un sistema de control interno para identificar y sancionar actos de corrupción en torno a los procedimientos de selección, con la finalidad de minimizarlos y evitar perjuicios de toda índole.

Bragado, Enciso & Muñoz (2022), en cuyo artículo abordó a la contratación pública dentro del marco normativo contractual europeo, reconociendo la incidencia en la economía de un país, proponiendo para ello la implementación de indicadores de desarrollo e innovación, que permitan medir la aplicación de políticas y prácticas responsables, usaron para tal fin realizaron estudios descriptivo, exploratorio y analítico de la contratación pública en España. Concluyeron en que la legislación actual es insuficiente ante la implementación de criterios innovadores de las contrataciones

públicas, a razón de ello, propusieron una gama de indicadores de desarrollo e innovación que aunados a otros indicadores de índole sostenible y social permitiendo tener de esta forma una visión integral de las compras públicas y su adecuación a las directivas de Europa.

Por consiguiente, es necesario desarrollar los conceptos claves de este trabajo de investigación:

Contratación Pública es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, satisfaciendo las necesidades del ciudadano. Además, forma parte de la Gestión de Adquisiciones, que es uno de los tres componentes del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), donde indica que está comprendido por procedimientos, actividades e instrumentos a través de los cuales se gestionan la obtención de bienes, servicios u obras para el logro de las actividades institucionales (Ley N° 1439 SNA, 2018).

Ahora bien, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es una entidad técnica especializada vinculada al Ministerio de Economía y Finanzas. Su responsabilidad principal consiste en supervisar y fomentar que las entidades estatales lleven a cabo contrataciones eficientes, ajustándose a lo establecido por la Ley, su reglamento y otras normativas complementarias, como directivas. Su objetivo primordial es maximizar el uso de los fondos estatales y promover la gestión orientada a resultados en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, tiene como función realizar acciones de supervisión de oficio, de forma aleatoria y/o selectiva tanto para los procedimientos de selección amparado bajo la Ley de Contrataciones del Estado y los supuestos excluidos también (Ley 30225, 2019).

La Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 ha establecido los principios que rigen las contrataciones, los mismos que sirven para aplicar criterios de interpretación, solucionando posibles vacíos normativos y delimita el comportamiento de los actores que participan de proceso de contrataciones. Los principios son:

- (a) Libertad de Concurrencia, promueve la pluralidad de postores en los procesos de contratación, prohibiendo todo acto que afecte esto.
- (b) Igualdad de Trato, promueve el trato igualitario a todos los proveedores, prohibiendo los tratos discriminatorios de manera cubierta o encubierta.
- (c) Transparencia, exige que las entidades proporcionen información clara y coherente a los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia e igualdad de trato.
- (d) Publicidad, indica que los procesos de selección deben ser publicadas y difundidas promoviendo la libre concurrencia y sana competencia; asimismo facilitar las acciones de control y supervisión de las contrataciones.
- (e) Competencia, los procesos de selección deben promover las condiciones necesarias para una clara competencia y lograr la mejor propuesta que ha de satisfacer el interés del ciudadano.
- (f) Eficacia y Eficiencia, indica que las actuaciones del proceso de contratación y las decisiones que se adopten deberán orientarse en el cumplimiento oportuno de la finalidad pública, con un buen uso de los recursos y buenas condiciones de calidad repercutiendo de manera positiva en la vida de los ciudadanos.
- (g) Vigencia Tecnológica, se refiere a que tanto los bienes, servicios u obras deberán estar de acorde a la modernidad tecnológica, evitando adquirir bienes con que no se ajusten a los avances tecnológicos, acortando su vida útil.
- (h) Sostenibilidad ambiental y social, en los procesos de contratación se deben contemplar las acciones que contribuyen con la protección medioambiental y social.
- (i) Equidad, las prestaciones y derechos de los contratistas deberán relacionarse de manera equivalente y proporcional.
- (j) Integridad, principio que rige la conducta de los actores en cualquier etapa del procedimiento de selección, tratando ser honestos y veraces, evitando caer en conductas de corrupción y de ser detectadas, proceder a denunciar ante las autoridades competentes.

Ahora bien, a fin de entender el proceso de contratación es necesario

identificar al órgano encargado del proceso de selección, funcionarios y dependencias usuarias:

- (a) La máxima autoridad ejecutiva corresponde al líder de la entidad, quien ejerce las funciones establecidas en la Ley de Contrataciones y su reglamento para aprobar, autorizar y supervisar los procesos de contratación.
- (b) La Unidad Usuaria representa la dependencia a la cual buscamos satisfacer sus necesidades; participa y colabora en la planificación de las adquisiciones, otorgando la aprobación después de validar técnicamente las contrataciones realizadas.
- (c) El Órgano Responsable de las Contrataciones es la unidad encargada de llevar a cabo la gestión de abastecimiento y la administración de los contratos.

El Comité de Selección puede ser conformado por la entidad para llevar a cabo el procedimiento de selección, conforme a lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Al respecto, existen las siguientes formas de comités de selección:

- Contratación de bienes y servicios en general: conformado por un grupo de tres individuos, de los cuales al menos uno debe ser miembro del Órgano Encargado de las Contrataciones, y al menos uno debe poseer conocimiento técnico relacionado con el objeto de la contratación.
- Contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras: compuesto por tres miembros, de los cuales uno debe pertenecer al Órgano Encargado de las Contrataciones y al menos dos deben tener conocimientos técnicos asociados al objeto de la contratación.

Contratación de ejecución de obras que incluyen construcción y diseño: conformado por cinco integrantes, donde uno debe ser parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, otro del área usuaria o su equivalente, y tres expertos independientes con conocimientos en la elaboración de expedientes técnicos específicos de la especialidad de la obra a contratar.

Cabe mencionar que, según el RLCE, los profesionales y técnicos integrantes

del Órgano Encargado de las contrataciones que intervengan en alguna etapa del proceso de contratación pública deberán estar certificados por el OSCE, cualquiera sea su vínculo contractual con la Entidad (Directiva 002-2020-OSCE/CD).

Según la LCE encontramos varias formas de contratar, entre ellas se encuentran las contrataciones inferiores a 8 UITs y los procesos de selección, como la licitación pública, el concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores individuales, la comparación de precios, la subasta inversa electrónica, el concurso de proyectos arquitectónicos, las contrataciones directas y el método especial de contratación para los bienes y servicios incluidos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.

Será el valor referencial o el valor estimado, asimismo el tipo de objeto contractual el que determine el procedimiento de selección a elegir:

Figura 1.

Tabla de topes de procesos de selección 2023

TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL

Año Fiscal 2023 y en Soles

TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 480,000	-			>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	>= de 480,000			-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 480,000 > de 39,600	< a 480,000 > de 39,600			< a 2'800,000 > de 39,600
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 39,600	> de 39,600	-		
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-		<= a 60,000 > de 39,600	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 74,250 > de 39,600	<= a 74,250 > de 39,600	-		
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 39,600	> de 39,600	-	> de 39,600	> de 39,600
CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	-	-	>= de 480,000	-	-

Nota: OSCE. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4007788/Topes%202023.pdf.pdf?v=1672356668>

Las contrataciones públicas están comprendidas por tres fases secuenciales:

(1) Actuaciones Preparatorias, (2) Selección y (3) Ejecución Contractual.

Figura 2.

Fases del proceso de contratación pública



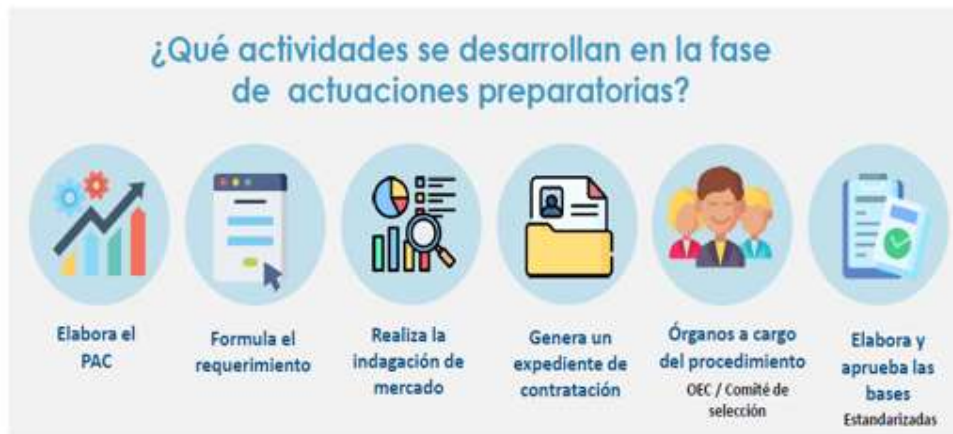
Nota: OSCE. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>

Pero, previo al inicio de la cadena de las contrataciones estatales, está la planificación de las necesidades a satisfacer materializándose en el PAC que a su vez se basa en el Cuadro de Necesidades, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras y con qué tipo de recursos han de ser atendidos, en qué momento han de ser adquiridos y deberían estar contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura, orientándose al cumplimiento de los objetivos y actividades vinculados al Plan Operativo Institucional de la entidad. Los procedimientos de selección han de estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, de lo contrario es causal de nulidad, salvo las adquisiciones que son bajo la comparación de precios. (OSCE)

Las actuaciones preparatorias, comprenden un conjunto de acciones que nacen desde la formulación de requerimiento del área usuaria, la determinación del valor referencia o estimado, la asignación presupuestal y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE). Esta fase es primordial, debido a que es en esta etapa donde las entidades deciden qué, para qué y cómo contratar, además de determinar el costo de lo que se va a contratar, por ello es necesario que el requerimiento este elaborado correctamente y asociado a la finalidad pública a cumplir. (Contraloría General de la República, 2023)

Figura 3.

Fases de la etapa de actuaciones preparatorias



Nota: OSCE. <https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/36016-marco-general-de-las-contrataciones-publicas>

El OSCE, en su Guía Práctica 5 “Cómo se formula el requerimiento”, define al **requerimiento** como el pedido formulado para contratar bienes, servicios u obras para cumplir la finalidad pública de la contratación, dando inicio al proceso y es de quien depende mayormente el éxito de esta gestión. Además, ha de estar destinado a satisfacer las necesidades programadas en el Cuadro Multianual de necesidades de la Entidad.

Según el objeto contractual el requerimiento debe contener lo siguiente:

- Especificaciones Técnicas, en caso de adquisición de bienes.
- Términos de Referencia, en caso de contratación de servicios.
- Expediente Técnico de Obras, en caso de ejecución de obras.

Según el artículo 8 de la LCE, el área usuaria es la dependencia cuyas necesidades se buscan satisfacer mediante una contratación, siendo su responsabilidad formular adecuadamente el requerimiento, asegurando la calidad técnica y reduciendo las probabilidades de reformular debido a errores que incidan negativamente en el proceso de contratación. Cabe precisar que, en el caso de obras, es la dependencia que tiene asignada la función de elaborar el expediente técnico de obra o en su defecto el consultor de obra contratado para desarrollar tal fin. Además, existen criterios generales que se

deben considerar al formular el requerimiento, por ejemplo:

- La finalidad pública, el requerimiento debe estar orientado a satisfacer los fines de interés público, reflejadas en el Plan Operativo Institucional de la entidad, a su vez vinculadas con las acciones y objetivos del Plan Estratégico Institucional. Ejemplo:

Figura 4.

Estructura del Plan Estratégico Institucional



Nota: OSCE. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>

- Objetividad, el requerimiento ha de estar formulado de manera precisa y objetiva, aplicando el principio de libertad de concurrencia y transparencia que señala la LCE y su reglamento.
- Razonabilidad, el requerimiento debe ceñirse criterios congruentes y razonables, evitando prácticas que afecten la libre competencia de proveedores.
- Oportunidad, el requerimiento debe formularse de tal manera que asegure la satisfacción de la necesidad del área usuaria, previendo los plazos estimados para gestionar las contrataciones.

Respecto a la Indagación de Mercado, según el Artículo 32.3 del Reglamento de la LCE, consiste en gestionar las búsquedas previas que permitirán determinar estimar el monto de la contratación, velando el cumplimiento de la

pluralidad de postores y marcas y la posibilidad de distribuir la buena pro. El éxito de una correcta indagación de mercado dependerá de la formulación del requerimiento, si está con deficiencias, con exigencias o requisitos que afecten la participación amplia de proveedores, limitando la sana competencia, la posibilidad de precios sobrevalorados y orientándose indebidamente la contratación. Es en esta etapa donde se identificará el valor referencial o valor estimado, que, según el objeto contractual, nos conllevaría a optar por tal o cual procedimiento de selección. La indagación de mercado ha de contener el análisis relacionado a la pluralidad de los postores y marcas, así como también la opción de distribuir la buena pro.

Certificación Presupuestal, es un acto administrativo cuyo fin es garantizar los recursos presupuestarios a disponibilidad y permite comprometer un gasto en el año fiscal en curso, resultando indispensable este requisito para poder suscribir contratos y/o compromisos, bajo sanción de nulidad; en el caso que las ejecuciones del gasto superan el año en curso, se emiten y suscriben las provisiones y reservas presupuestarias, a fin de respaldar la disponibilidad presupuestal de los años fiscales siguientes. (Sistema Nacional de Presupuesto, 2018). Esta gestión es considerada como una práctica general OECD/DAC, para la aceptación del uso de los sistemas nacionales de adquisiciones (BID 2013).

La Figura 5 refleja que dentro de las situaciones adversas identificadas por la Contraloría General de la República (análisis de los años 2018-2022) en los procesos de contratación, la etapa de actos preparatorias conforma el 40.3% de tales situaciones, asimismo en esta etapa, la Figura 6 refleja que un 55.4% corresponde a la deficiente e inadecuada formulación de los requerimientos y un 5.6% correspondiente a las deficiencias en la etapa de indagación de mercado.

Figura 5.

Situaciones adversas en las fases de contratación-según CGR



Nota: ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ (2018-2022): UNA MIRADA DESDE EL CONTROL GUBERNAMENTAL / Contraloría General de la República.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4870766/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Contrataci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20en%20el%20Per%C3%BA%20%282018-2022%29.pdf.pdf>

Figura 6.

Situaciones adversas en Actos Preparatorios según CGR

TABLA N° 45:
SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN LA PLANIFICACIÓN Y LA FASE DE ACTOS PREPARATORIOS

Situaciones adversas identificadas	%
Deficiencias o inadecuada formulación del requerimiento (incompletos, sin sustento debido, inconsistencias en la descripción de la necesidad, entre otros)	55.4%
Riesgos asociados a deficiencias en la designación y actuación del comité previo a la convocatoria	17.7%
Ausencia de documentos vinculados la solicitud de certificación y aprobación de presupuesto	12.6%
Deficiencias o irregularidades relacionadas con la indagación de mercado	5.6%
Deficiencias en el expediente técnico aprobado	3.4%
Deficiencias o riesgos identificados durante la formulación, aprobación del PAC	2.9%
Otros (deficiencias en la determinación del valor referencial, relacionado con la aprobación del expediente de contratación, falta de saneamiento físico y/o legal de terrenos)	2.3%
Total	100.0%

Nota: ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ (2018-2022): UNA MIRADA DESDE EL CONTROL GUBERNAMENTAL / Contraloría General de la República.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4870766/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Contrataci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20en%20el%20Per%C3%BA%20%282018-2022%29.pdf.pdf>

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación: Este trabajo de investigación tendrá enfoque cualitativo, según la clasificación de Hernández & Mendoza (2018), se centrará en el análisis de la reacción y comportamiento de los participantes ante determinadas situaciones y fenómenos que los rodean y el significado que les dan, dentro de su espacio natural, sin buscar una inmediata aplicación práctica, utilizando para ello instrumentos no necesariamente estadísticos ni medibles sino más bien la recopilación de lo expresado por los participantes a través de entrevistas y la comprensión en sí en virtud a sus experiencias respecto a determinado fenómenos o escenarios. Es de tipo básica, tal como señala Ñaupas (2018) es aquella investigación cuya motivación no es un objetivo económico, sino la sencilla curiosidad y el gran placer de descubrir nuevos conceptos. Es básica dado que sirve como base para el desarrollo de la ciencia mediante la investigación aplicada o tecnológica y fundamental. Algunos, como Selltiz et al., distinguen tres niveles de comprensión: exploratorio, descriptivo y explicativo; para el presente trabajo fue de nivel descriptivo, debido a que se recolectaron datos y analizaron situaciones con la finalidad de dar respuesta al objeto de investigación. En este tipo de investigación, el investigador desempeñará un rol activo en la construcción del conocimiento y utilizará un enfoque inductivo a fin de identificar temas y patrones resultantes de la información recabada.

3.1.2 Diseño de investigación: se adoptará un enfoque fenomenológico, que según Castillo (2021) viene a ser un estudio respecto a la experiencia sufrida con anterioridad a la conceptualización. El objetivo de comprender la experiencia subjetiva de individuos o grupos, mediante la descripción detallada de cómo los participantes viven determinadas experiencias La Fenomenología denominado en su momento como “la filosofía de las esencias”, tal como lo expresa Navarro (2021), que sostiene que la esencia de la realidad reside en la percepción de los individuos. La metodología implica el desarrollo de entrevistas grupales e individuales con un grupo selecto de participantes en función a sus conocimientos y experiencias

laborales sobre el acontecimiento en estudio (Castillo, 2020; Giorgi, 2009).

Esta investigación será hermenéutica, debido a que la información recopilada pasará por un procedimiento que incluye lectura, explicación y traducción para lograr la comprensión e interpretación de los textos. Para Quintana (2020) La investigación hermenéutica otorga una mejor opción para la interpretación de textos, logrado mediante la interpretación, por ello, en esta investigación se utilizarán técnicas de interpretación y análisis para descubrir los conceptos tácitos en las experiencias de los participantes como resultado de las entrevistas grupales en el actual sistema de la gestión de contrataciones de un Municipio, Callao 2023.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Una de las cosas fundamentales para tener en cuenta, mientras el investigador interpreta los hallazgos de su investigación, es el desarrollo y diferenciación de las categorías y subcategorías a partir de los cuales se recopila y ordena la información recabada. Para este proyecto las categorías y subcategorías son las siguientes:

Categoría 1: Actuaciones Preparatorias, es el conjunto de acciones que nacen desde la formulación del requerimiento por parte del área usuaria, la determinación del estimado o valor referencial, la asignación presupuestaria y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE).

Subcategorías de la Categoría 1:

Requerimiento, es el pedido formulado por el área usuaria para contratar bienes, servicios u obras para satisfacer las necesidades de la entidad, dando inicio al proceso de contratación y es de quien depende mayormente el éxito de esta gestión (Guía Práctica 5 “Cómo se formula el requerimiento”)

Indagación de mercado, es el análisis que consiste en gestionar las búsquedas previas que permitirán estimar el monto de la contratación, velando el cumplimiento de la pluralidad de postores y marcas y la posibilidad de distribuir la buena pro (Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado -OSCE)

Certificación Presupuestal, es un acto administrativo cuyo fin es garantizar

que se tiene recursos presupuestarios a disponibilidad y permite comprometer un gasto en el año fiscal en curso, resultando indispensable este requisito para poder suscribir contratos y/o compromisos, bajo sanción de nulidad (Sistema Nacional de Presupuesto, 2018).

Categoría 2: Contratación Pública, es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, logrando el bienestar de ciudadano (OSCE, 2023).

Subcategorías de la Categoría 2:

Plan Anual de Contrataciones, se basa en el Cuadro de Necesidades, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura y orientadas al cumplimiento de los objetivos y actividades vinculados al Plan Operativo Institucional de la entidad. (OSCE)

Procedimientos de Selección, se aplican al proceso de contratación de bienes, servicios y obras; según el objetivo, el importe referido o estimado y determinadas características se considera tal o cual tipo de procedimientos, tales como la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta Inversa electrónica, Selección de consultores individuales, comparación de precios y contratación directa. (OSCE)

3.3 Escenario de Estudio

El trabajo de investigación se desarrollará en un municipio distrital ubicado en la Provincia Constitucional del Callao, cuyo objetivo es la de promover el desarrollo integral del ser humano, el desarrollo sostenible del distrito, manteniendo servicios públicos óptimos, infraestructura moderna, con una constante coordinación con los sectores público y privado y fortaleciendo la democracia local. Específicamente será la Jefatura de Logística el escenario de estudio.

3.4. Participantes

Los participantes de esta investigación son integrantes de la Jefatura del Equipo de Logística, quienes están liderados por su respectivo jefe y

coordinador de equipo; están conformados por técnicos y profesionales que desarrollan sus labores dentro del órgano encargado de las contrataciones, algunos como asesores en temas de contrataciones públicas, especialistas en procedimientos de selección, en ejecución contractual, otros en contrataciones menores de 8 UIT y compras de Catálogo Electrónico de Perú Compras.

Figura N°7.

Funcionarios y especialistas de la Jefatura

Nombres y Apellidos	Cargo	Modalidad de contratación	Funciones
Kit Loja	Especialista	Locador	Compras por Acuerdo Marco
Niels Romero	Especialista	CAS	Ejecución contractual
Luis Jiménez	Analista	Locador	Compras menores de 8 UIT
Pedro Salazar	Especialista	Locador	Compras menores de 8 UIT
José Romero	Asesor	Locador	Asesor en contrataciones públicas

Nota: Elaboración propia

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada es la entrevista de tipo no estructurada, la cual se concibe como un diálogo equiparable, entres los informantes y el investigador encontrándose frente a frente a fin de que estos últimos expresen sus opiniones respecto a su experiencia vivida frente a determinados fenómenos y reflejado a través de sus propios conceptos (Ñaupas, 2018)

En este proceso, el entrevistador fórmula preguntas exploratorias, procurando crear un ambiente de confianza y esforzándose por comprender lo que los participantes desean comunicar. El medio empleado consistirá en la guía de entrevista, que se configura como un conjunto de preguntas o temas diseñados para dirigir una conversación, permitiendo así obtener información detallada y significativa de los participantes. Se aconseja la formulación cuidadosa de las preguntas, teniendo en cuenta las

características específicas de los participantes y del propio estudio.

Figura 8.

Entrevista Grupal



Nota: Elaboración Propia

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue la relación de preguntas, en su mayoría abiertas y abarcando diversos temas relacionados a las actuaciones preparatorias en una contratación pública de un municipio local del Callao, permitiendo la flexibilidad del entrevistador para profundizar en cuestiones según el curso de la entrevista.

3.6. Procedimientos

El estudio se realizó comenzando por la selección de cinco participantes, pertenecientes a la Jefatura del Equipo de Logística, prevaleciendo la experiencia laboral y conocimientos de cada uno de los participantes respecto al objetivo general de esta investigación, para ello se obtuvo el consentimiento informado de los participantes de manera anónima.

La entrevista grupal se realizó en las instalaciones de dicho municipio, iniciándose con una introducción por parte del investigador respecto al objetivo del procedimiento. Tuvieron un tiempo de duración de aproximadamente 30 minutos; previo a cada respuesta de las preguntas, el investigador los ponía en breve contexto, luego los entrevistados materializaban sus respuestas mediante el llenado manual de los formatos

impresos. Posteriormente, se consolidó la información, identificando las categorías y subcategorías, conceptualizándolas y diferenciándolas para luego procesarlas mediante el uso del software ATLAS.TI, obteniendo como resultado los distintos gráficos que reflejan la coincidencia de conceptos.

Figura 9.

Relación de preguntas



Fuente propia

3.7. Rigor Científico

En la presente investigación científica se rige por las condiciones necesarias para ser de rigor científico; aplicando métodos verificables y contrastados con los resultados de las entrevistas efectuadas de manera espontánea y verídica, haciendo que sus resultados sean consistentes y útiles.

También esta investigación es responsable porque se hace cargo de las consecuencias de esta, asegurándose que sea pertinente y respetuoso de los principios éticos. Además, esta investigación tiene la capacidad de transferir conocimientos, debido a que se comunicará el resultado basándose en el conocimiento científico obtenido, ayudando a lograr mejoras en determinados procedimientos, para el caso en específico, proponer una mejora en la gestión

de compras públicas del municipio en cuestión.

3.8. Método de análisis de la información

La información será analizada bajo el enfoque consistente en la codificación y categorización de los datos recopilados obtenidos de las entrevistas efectuadas. Consecutivamente se realizó la triangulación de la información recabada. Luego se examinaron e interpretaron las respuestas entorno al problema general de esta investigación, conllevando a la posibilidad de lograr las conclusiones de la investigación realizada.

3.9. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación se garantizó en todo momento el cumplimiento de los principios éticos normados por la Universidad César Vallejo mediante las resoluciones rectorales emitidos por las autoridades competentes de esa casa universitaria, evitando en todo momento caer en plagios por ello que el trabajo de investigación se somete al Turnitin. Asimismo la aplicación de los principios éticos de la investigación, tales como menciona Acevedo (2002) el principio de beneficencia, justicia, no maleficencia y autonomía; en cuanto al principio de beneficencia, los participantes tomaron conocimiento respecto a los beneficios y riesgos de sus respuestas y opiniones vertidas, maximizando en lo posible tales elementos y reduciendo todo riesgo asociado con la investigación; respecto al principio de justicia, asociándose al término justo, identificándose con lo correcto y lo bueno, garantizando una distribución equitativa de costos y beneficios que se obtendría de la investigación; en cuanto al principio de no maleficencia, el investigador buscará evitar en lo posible poner en riesgo a los participantes, mediante la confidencialidad de sus datos personales; finalmente el principio de autonomía, cada participante ha consentido su participación voluntaria, sin coacción o amedrentamiento alguno, firmando para ello el consentimiento informado.

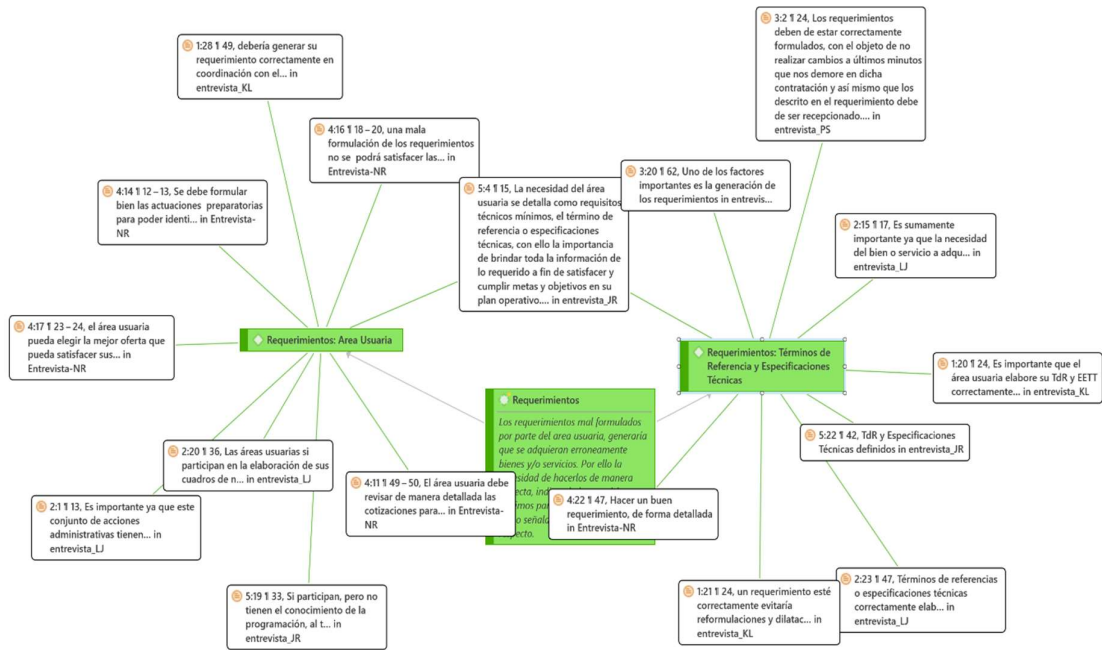
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación, denominado “Actuaciones preparatorias y las contrataciones públicas en un municipio, Callao 2023”, el mismo que tiene diseño fenomenológico y de enfoque cualitativo, con nivel de investigación descriptivo.

Posterior a la realización de las entrevistas a los técnicos y profesionales de la Jefatura de Logística, aplicada a 05 especialistas en contrataciones públicas, quienes volcaron sus aportes y respuestas en base a su conocimiento y experiencia laboral en el tema, previo consentimiento informado por parte de los entrevistados, respondiendo de manera personal, una a una las preguntas de la entrevista, relacionadas directamente con las categorías y subcategorías propias de una investigación cualitativa.

Toda la información obtenida, necesaria para la determinación de los resultados de la investigación y análisis de esta fueron procesadas mediante el software de análisis cualitativo Atlas.ti.

Figura 10.
Análisis cualitativo de la subcategoría Requerimiento



Nota: Elaboración propia ATLAS.ti 23

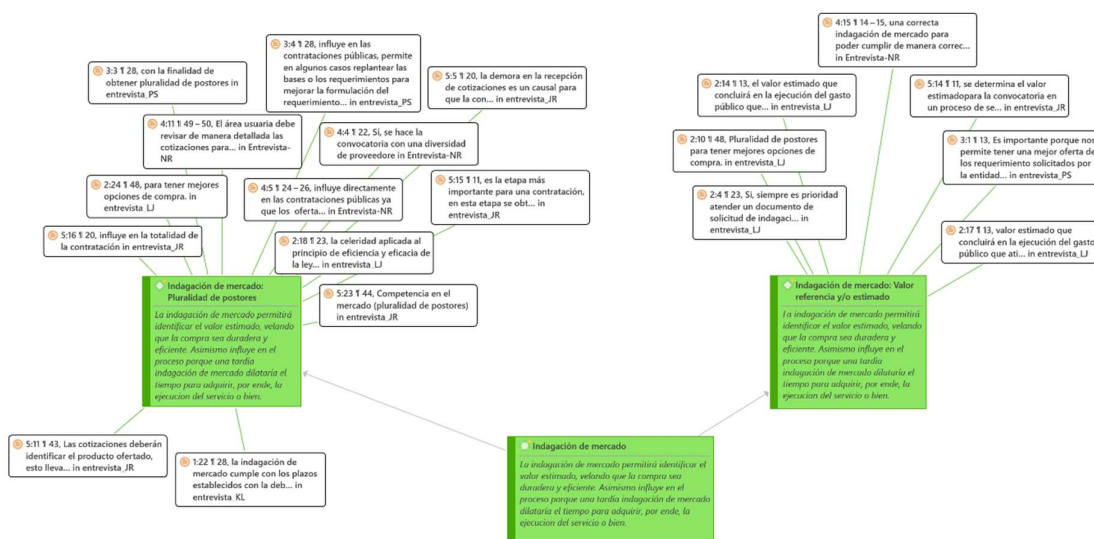
El análisis de la subcategoría Requerimiento tiene dos indicadores, 1) Área Usuaria y 2) Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas. Para los entrevistados respecto a los dos indicadores señalan que es el área usuaria quien ha de formular correctamente el requerimiento en función a lo programado en el Cuadro de Necesidades o aquellos imprevistos de la Entidad, que surgieron y se hace necesario ser atendido, debiendo tener especificaciones técnicas o términos de referencia claramente definidos, facilitando así los insumos necesarios al personal logístico para realizar la compra que ha de satisfacer la finalidad pública. Es crucial que el área usuaria proporcione requisitos técnicos y términos detallados para evitar reformulaciones y dilatación de procesos poniendo en riesgo que la contratación del bien o servicio se dé cuando la necesidad haya desaparecido o hayan quedado desabastecidos totalmente.

Los entrevistados resaltan la importancia del rol que ejerce el área usuaria en cuanto a la formulación correcta del requerimiento asimismo la consecuencia de que suceda lo contrario, traería como resultado la demora en la contratación del bien o servicio debido a que han de reformularse los términos de referencia o especificaciones técnicas, así como también la compra innecesaria de algún bien porque el área usuaria no precisó fehacientemente las características de lo que necesitaba, provocando un mal uso de los fondos públicos. También resaltan que los requerimientos deben estar vinculados necesariamente a las actividades del Plan Operativo Institucional con el objetivo de satisfacer la finalidad pública, Se denota del resultado de la entrevista que, en esta entidad es el área usuaria quien elabora sus requerimientos de manera adecuada pero que pudiera estar mejor. Mendoza & Susanivar (2021), indica que en la etapa de actuaciones preparatorias incidió negativamente durante el procedimiento de selección del servicio de alimentación del HEVES, motivado por factores tales como la elaboración de requerimientos con errores y deficiencias.

Finalmente, cabe mencionar que según la LCE en su artículo 8, es el área usuaria es la dependencia cuyas necesidades se buscan satisfacer mediante una contratación, siendo su responsabilidad formular el requerimiento.

Figura 11.

Análisis cualitativo de la subcategoría Indagación de Mercado



Nota: Elaboración propia ATLAS.ti 23

El análisis de la subcategoría Indagación de Mercado tiene dos indicadores 1) Pluralidad de Postores y 2) Valor Referencial o Estimado. El resultado de la entrevista refleja que una correcta indagación de mercado repercute de manera positiva en la contratación pública, siempre y cuando se aplique la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, con proveedores que tengan experiencia en el rubro. Pero si existieran demoras en este proceso, estaría poniendo en riesgo la adquisición oportuna del bien o servicio.

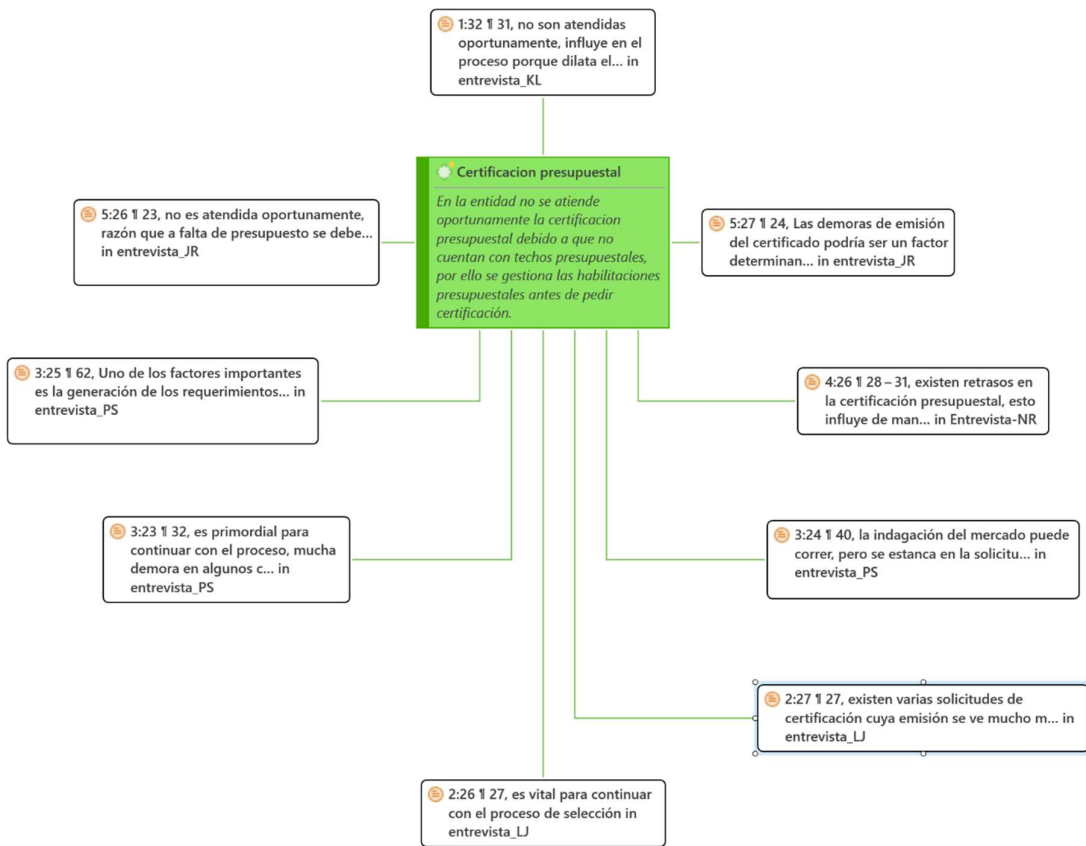
Asimismo, los especialistas consideran prioritaria la solicitud de indagación de mercado ya que se sobreentiende que detrás de este documento existe una necesidad urgente de atender. Aplicando en todo momento los principios de eficacia y eficiencia, así como el principio de libertad de concurrencia a fin de tener la pluralidad de postores, un abanico de probabilidades para elegir, tanto como proveedor y buen precio, pese a que existen algunas demoras en recibir la respuesta por parte de los postores.

En cuanto a su repercusión en las contrataciones públicas de esta entidad, la respuesta mayoritaria fue que sí influye porque de una correcta y oportuna indagación de mercado traerá consigo la determinación de valor estimado y/o referencial, siendo herramienta para la posterior etapa que es la de asignación

presupuestaria. Si existieran demoras en esta etapa de indagación, motivado por falta o escasa información en los requerimientos conllevaría a un deficiente estudio de mercado, ocasionando se elijan proveedores inadecuados y a precios onerosos. Leonardo 2020, recomienda hacer seguimiento a las indagaciones de mercado a fin de evitar demoras innecesarias en la determinación de valor estimado.

Figura 12.

Análisis cualitativo de la subcategoría Certificación Presupuestal



Nota: Elaboración propia ATLAS.ti 23

El análisis de la subcategoría Certificación Presupuestal, los entrevistados respecto a la pregunta de describir cómo incide la certificación presupuestal en las contrataciones públicas de esta entidad, coincidieron en que la emisión del certificado presupuestal por parte de la Gerencia de Planificación y Presupuesto es vital, de gran importancia para poder continuar con el proceso de contratación, sin embargo, tres de los cinco entrevistados coinciden en

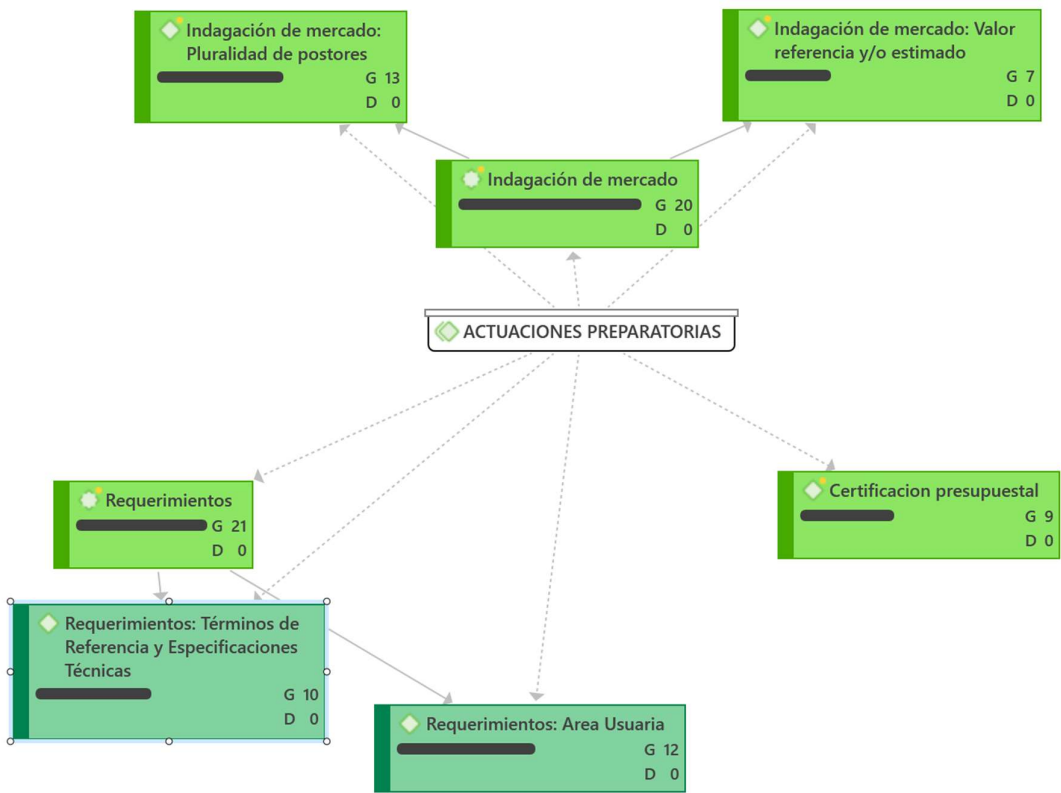
señalar que no son atendidas oportunamente, emitiendo de manera tardía la certificación presupuestal ocasionando que todo el circuito de contrataciones se ralentice, arriesgando la oportunidad de atender los requerimientos en tiempo y forma. Asimismo, Alvarez 2022, indica que la certificación presupuestal es una herramienta indispensable para prever y abastecer demandas de bienes y servicios en las áreas usuarias, alcanzar los fines públicos de la entidad.

Finalmente, la LCE remarca que el certificado presupuestal es requisito indispensable para poder suscribir contratos, bajo sanción de nulidad.

Las tres subcategorías analizadas corresponden a la categoría denominada Actuaciones Preparatorias:

Figura 13.

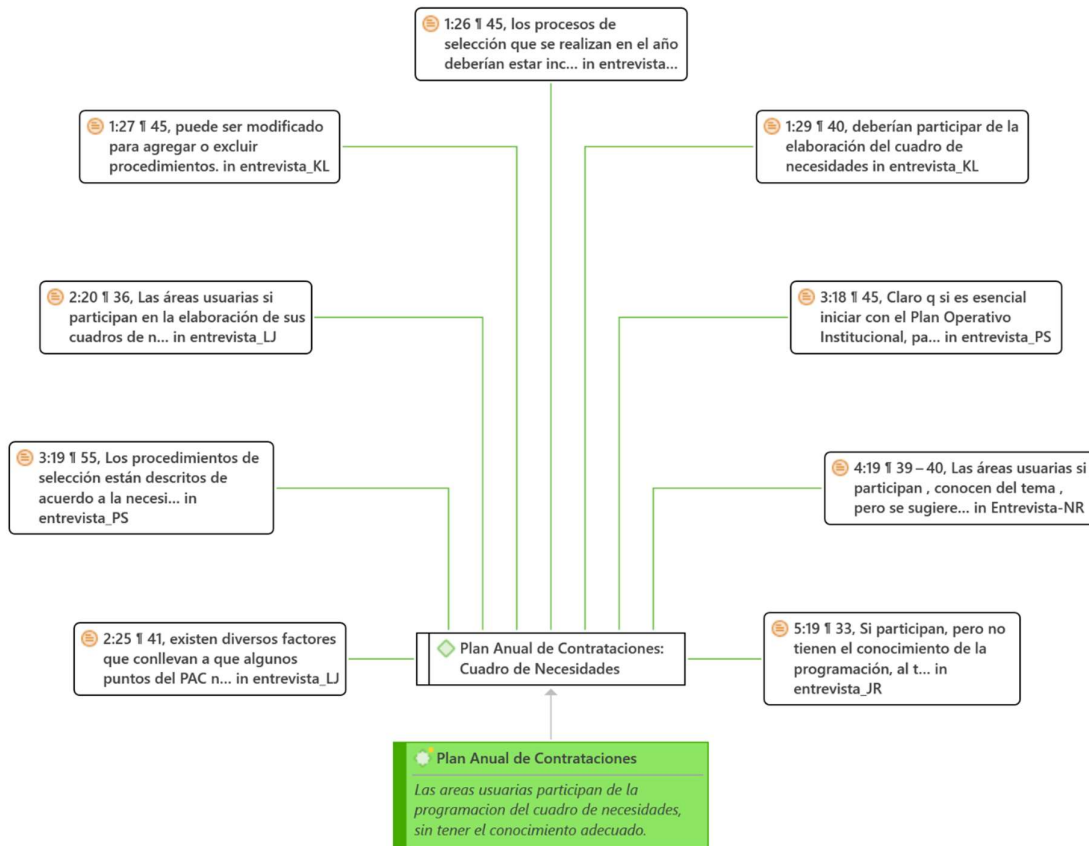
Categoría Actuaciones Preparatorias y sus subcategorías



Nota: Elaboración propia ATLAS.ti 23

Figura 14.

Análisis cualitativo de la subcategoría Cuadro de Necesidades



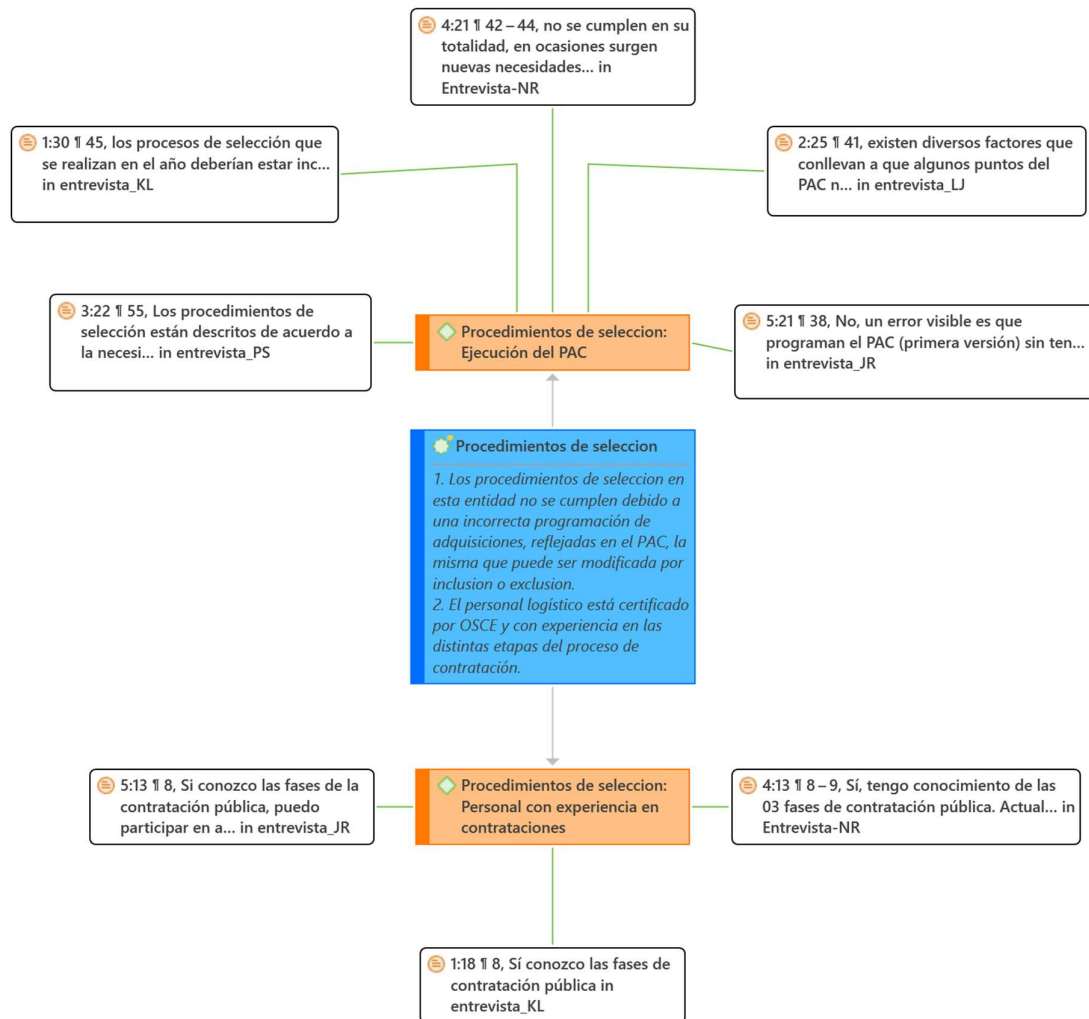
Nota: Elaboración propia ATLAS.ti 23

El estudio de la subcategoría Plan Anual de Contrataciones, con su indicador Cuadro de Necesidades, los entrevistados respecto a la pregunta de describir cómo las áreas usuarias participan de la elaboración del cuadro de necesidades en esta entidad, señalaron que las áreas usuarias sí participan con cierto conocimiento del tema, en algunos casos se basan tan solo en información histórica y no hacen una proyección adecuada, recomendando capacitación en ese aspecto.

Entendiendo que el cuadro de necesidades consolida las compras de bienes, servicios y obras a ejecutar en determinado periodo fiscal, orientadas al cumplimiento de los objetivos y actividades asociados al POI de la entidad. Este actuado incidirá también en la proyección de los procedimientos de selección a convocar y la previsión de sus recursos presupuestarios.

Figura 15.

Análisis cualitativo de la subcategoría Procedimientos de elección



Fuente: Elaboración propia ATLAS.ti 23

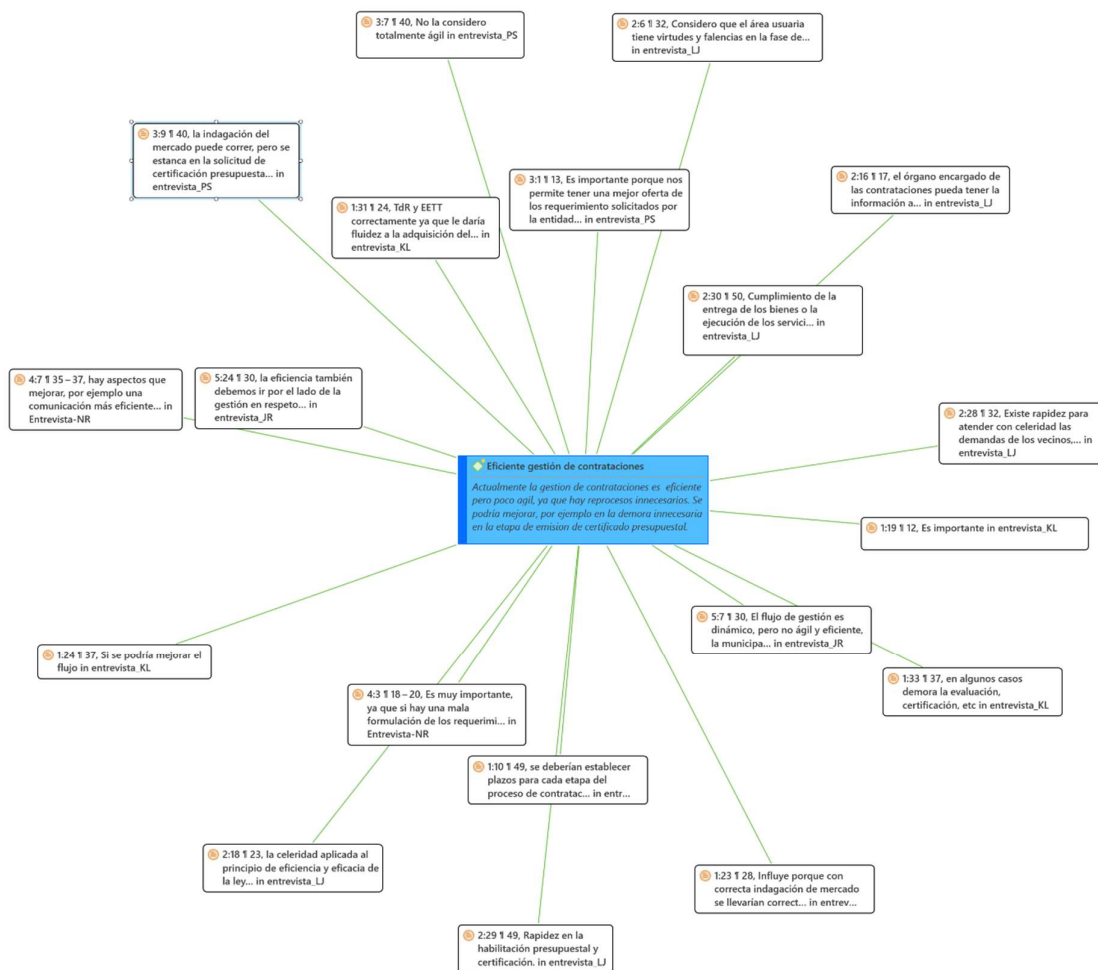
El análisis de la subcategoría Procedimientos de Selección tiene dos indicadores 1) Ejecución del PAC y 2) Personal con experiencia en contrataciones. Los entrevistados respecto al primer indicador mencionaron que en esta entidad no cumple con las contrataciones programadas en el PAC, la misma que durante el año fiscal sufre modificaciones tanto de inclusión como de exclusión de procedimientos de selección, como consecuencia de la deficiente programación, asimismo se suman las compras no programadas, siendo la mayoría de ellos contrataciones menores de 8 UITs. En cuanto al segundo indicador, esta entidad cuenta con profesionales y/o técnicos capacitados y con la experiencia necesaria en temas de

contrataciones, posibilitando conducir los procedimientos de selección de manera eficiente y eficaz, contando para ello con la Certificación OSCE como profesional habilitado y con el conocimiento necesario para realizar la importante labor logístico en el Estado Peruano.

Finalmente, el software Atlas.ti diagrama el siguiente gráfico relacionado al resumen de todas las respuestas de los participantes respecto a qué factores serían determinantes para una correcta gestión de compras estatales y si la consideran ágil y eficiente:

Figura N° 16.

Procesamiento de recomendaciones de los participantes



Nota: Elaboración propia ATLAS.ti 23

La actual gestión es buena, pero se puede mejorar, recomendando para ello

mejorar el actual circuito documentario respecto a las contrataciones públicas, que vayan de la mano con la implementación de lineamientos internos y de cumplimiento estricto.

V. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación, expongo las siguientes conclusiones:

Primera: Las áreas usuarias necesitan capacitación en materia de contrataciones, a fin de lograr bajar los indicadores de requerimientos mal formulados, que ocasionan demoras innecesarias en corregir estos errores, en devolverles los expedientes para rehacerlos, tienen el mal hábito de mencionar que “así lo hacemos siempre”, que a criterio de los especialistas no necesariamente están bien. Asimismo, se evidenció que no existe una correcta programación de sus necesidades a satisfacer.

Segunda: La indagación de mercado, es a solicitud del área usuaria, la misma que es atendida con la prioridad debida por los especialistas. En esta etapa los logísticos solicitan cotizaciones a distintos proveedores, revisan los precios históricos, así como la revisión en las distintas fuentes de indagación de precios. Pero, algunos proveedores se demoran en responder porque los requerimientos no reflejan correctamente las características y condiciones del objeto contractual, generando reprocesos innecesarios en gestión de compras de esta entidad.

Tercera: La Gerencia de Presupuesto de esta entidad emite de manera tardía los certificados presupuestarios, siendo este un requisito indispensable para continuar con el proceso de contrataciones, ya que garantiza el pago, el respaldo económico de cualquier adquisición de bien, ejecución de obra o prestación de servicios que realice la entidad en base al valor estimado o referencial que se determine en esta etapa. La demora de la emisión de certificado presupuestario pone en riesgo la atención oportuna del pedido de contratación, generar desabastecimiento derivando en el incumplimiento de las compras programadas en el PAC.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Las autoridades o funcionarios responsables deberían programar capacitaciones en el año dirigido a las distintas áreas usuarias, específicamente al personal que participa en la formulación de los requerimientos de contratación de bienes, servicios y obras, romper con “las costumbres” de que “siempre se hacía así”, además de una constante comunicación con el personal logístico para que este les brinde el soporte en temas de contrataciones. Asimismo, darle la importancia debida al momento de contratar personal para desarrollar las labores logísticas en las áreas usuarias, que mínimamente tenga nociones de las contrataciones públicas.

Segunda: Las indagaciones de mercado desarrollada por los logísticos, logran determinar el valor referencial o estimado en base a la respuesta de los proveedores, sin embargo, debería implementarse una directiva interna respecto a la cantidad de cotizaciones a considerar, ya que la cantidad de ofertas a recibir la decide el logístico. Por ello, es necesario marcar las pautas en esta etapa, para evitar parcialidad en el trato a los proveedores o direccionar las contrataciones.

Tercera: La implementación de una directiva interna relacionada a las contrataciones públicas resulta indispensable para reformular el flujo actual por donde transitan las contrataciones de este municipio. De esta manera estaríamos resaltando la importancia de cada etapa en este proceso de contrataciones, marcar plazos para ser atendidos, logrando que la Gerencia de Presupuesto se vea en la necesidad de cumplirla en virtud de la directiva interna. Asimismo, se recomienda que este municipio se acoja a la implementación de la herramienta denominada SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) del MEF para gestionar la programación, ejecución y control de los procesos administrativos bajo un enfoque integral e interinstitucional del Estado Peruano.

REFERENCIAS

- Acevedo Pérez, I. (s. f.). *ASPECTOS ETICOS EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA ETHICAL ISSUES IN CIENTIFIC RESEARCH*. Scielo.cl.
Recuperado 2 de enero de 2024, de
<https://www.scielo.cl/pdf/cienf/v8n1/art03.pdf>
- Alvarez, C., & Yino, J. (2022). *Certificación presupuestal y la gestión de compras de la dirección regional de agricultura-Huánuco 2021*. Universidad de Huánuco.
- Arroyo Carvache, J. J. (2022). Hacia una práctica eficiente de la contratación pública en los gobiernos locales municipales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5224-5241.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3493
- Buenas Prácticas de Transparencia en la Gestión Contractual*. (s. f.). UNDP.
Recuperado 23 de noviembre de 2023, de
<https://www.undp.org/es/colombia/publications/buenas-practicas-de-transparencia-en-la-gestion-contractual>
- Campusano De La Cruz, T. (2023). *Contrataciones Públicas en las Adquisiciones de un Municipio Local de Lima Metropolitana*. Universidad César Vallejo.
- Caraman, D., Roşeanu, Ştefan, Constantin, I., & Dâmboianu, C. (2023). Innovative public procurement processes to implement sustainable mobility policies. En *Capacity Building in Local Authorities for Sustainable Transport Planning* (pp. 235-251). Springer Nature Singapore.
- Cardenas Jaime, C. (2023). *Análisis de las contrataciones pública de una municipalidad de Lima Norte, 2021*. Universidad César Vallejo.
- Chero Gonzáles, F. (2021). *Plan de mejora de los actos preparatorios en los*

procesos de contratación de bienes y servicios GORE Piura, 2020.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_855fbf8179d167be84d4b2c7c3967698

Contrataciones y buenas prácticas administrativas en el ámbito municipal de Chubut. Bergara, Laura - Biblioteca Digital FCE. (s. f.). Uba.ar. Recuperado 2 de enero de 2024, de

http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-2338_BergaraL

De Derechos, H. (s. f.). *IMPULSAR EL CAMBIO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Humanrights.dk. Recuperado 18 de noviembre de 2023, de

https://www.humanrights.dk/sites/humanrights.dk/files/media/document/DIHR_Toolkit_Spanish_2020.pdf

de la República del Perú, C. G. (Ed.). (2023). *ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ (2018- 2022): UNA MIRADA DESDE EL CONTROL GUBERNAMENTAL*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4441880-analisis-de-la-contratacion-publica-en-el-peru-2018-2022>.

de Mercado Acuerdos Y Prácticas Restrictiva-Scpm, S. G. D. E. C. C. T. D. E. C. e. I. D. E. I. D. E. A. D. E. L. P. (2015). *MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO*.

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_3.2.1_man_bue_pr%C3%A1c_CP.pdf

Espinola, C., & Alipio, S. (2022). *Incidencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad de La Molina,*

2022. Universidad César Vallejo.

Francisco, C. (s. f.). *CATEGORIZACIÓN Y TRIANGULACIÓN COMO PROCESOS DE VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CATEGORIZATION AND TRIANGULATION AS PROCESSES OF VALIDATION OF KNOWLEDGE IN QUALITATIVE INVESTIGATIONS*. Ubiobio.cl. Recuperado 25 de noviembre de 2023, de <https://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Giesecke Sara Lafosse, M. P. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur Revista de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Científica del Sur*, 12(2), 397-417. <https://doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>

La débil planificación de las contrataciones. (s. f.). Gob.pe. Recuperado 25 de noviembre de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/773722-la-debil-planificacion-de-las-contrataciones>.

Marco general de las contrataciones públicas. (s. f.). Gob.pe. Recuperado 5 de enero de 2024, de <https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/36016-marco-general-de-las-contrataciones-publicas>

Mendoza, C., & Elena, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado*, Lima 2018. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_f5e060e361f14bc286b9a8d1f78b020a/Details

- Mendoza Anton, M. V., & Susanivar Rojas, J. Y. (2021). *Los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación del servicio de alimentación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), en el periodo de enero a mayo 2020*. Universidad Tecnológica del Perú
- Metodología de la investigación, ¿para qué? /: la producción de los datos y los diseños*. (2019).
- Montero Delgado, S. M., & Boada Villa, L. J. (2023). Gestión de Actos Preparatorios, Mejora de Procesos de Contratación Pública: Caso Hospital de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5914-5927. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7386
- Moreno Molina, J. A. (2021). LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN EUROPEOS. MEDIDAS SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA INTRODUCIDAS POR EL REAL DECRETO-LEY 36/2020. *Revista Vasca de Administración Pública / Herri-Ardularitzarako Euskal Aldizkaria*, 119, 281-312. <https://doi.org/10.47623/ivap-rvap.119.2021.09>
- Navarro Fuentes, C. A. (2021). La fenomenología como filosofía crítica para el estudio de la realidad inmediata. *humanidades*, 11(1), e45064. <https://doi.org/10.15517/h.v11i1.45064>
- Nieves-López, J. G. (2017). principio de selección objetiva en la licitación pública: Análisis desde la etapa precontractual. *Unilibre*, 37(37), 13-24. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.0.1020>
- OSCE. (2017). *Guía Práctica ¿Cómo se formula el requerimiento?* <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>
- OSCE: *Hasta setiembre, las Contrataciones del Estado alcanzaron los 15 mil*

987.6 millones de soles. (s. f.). Gob.pe. Recuperado 26 de noviembre de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/744991-osce-hasta-setiembre-las-contrataciones-del-estado-alcanzaron-los-15-mil-987-6-millones-de-soles>

Pacco Chicnana, G. (2023). *Fase de actuaciones preparatorias y las contrataciones Estatales en la Municipalidad Distrital de Huayopata, la Convención - Cusco, 2022*. Universidad César Vallejo.

Políticas nacionales y sectoriales. (2017, mayo 2). CEPLAN.

<https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/>

Quintana, L., & Hermida, J. (2020). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica (Hermeneutics as a Method of Text Interpretation in Psychoanalytic Research). *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3593031>

Quispe Sallo, S., & Sara Quispe, J. M. (2023). *Los actos preparatorios y el proceso de selección en la contratación pública en la provincia de Calca-2021*. Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Rendon, R., & Abutabenjeh, S. (2022). Procurement and contract management deficiencies: Analysis of state audit reports. *International Journal of Public Sector Performance Management*, 1(1), 1.

<https://doi.org/10.1504/ijpspm.2022.10045103>

Rivera, N. S. R. (s. f.). *EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL PERÚ*. Gob.pe. Recuperado 25 de noviembre de 2023, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3284646/Evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20credibilidad%20presupuestal%20del%20ga.pdf?v=167692>

4779

Sanguino, N. C. (s. f.). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, 20, 7-18. Recuperado 2 de enero de 2024, de http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo

Sosa, V., & Tarcila, T. (2022). *Actuaciones preparatorias y procedimientos de selección para contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho, 2020*. Universidad César Vallejo.

TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS -REGIMEN GENERAL Año Fiscal 2023 y en Soles Elaborado por la Dirección del SEACE -OSCE (***). (s. f.). Gob.pe. Recuperado 3 de enero de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4007788/Topes%202023.pdf>. pdf?v=1672356668

Torres, L., & Steffany, Y. (2020). Fase de actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019. Universidad César Vallejo.

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA DE CATEGORIZACIÓN

Categoría de Estudio	Definición Conceptual	Subcategoría	Códigos
Actuaciones Preparatorias	Actuaciones Preparatorias:		Área Usuaría
	es el conjunto de acciones que nacen desde la formulación de requerimiento del área usuaria, la determinación del valor referencial o estimado, la asignación presupuestal y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE)	Requerimiento	Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas
		Indagación de mercado Certificación Presupuestal	Pluralidad de postores Valor Estimado / Valor Referencial Emisión de Certificación Presupuestaria
Contratación Pública	Contratación Pública	Plan Anual de Contrataciones	Cuadro de Necesidades
	Es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, logrando el bienestar de ciudadano (OSCE, 2023).	Procedimientos de Selección	Personal con experiencia en contrataciones

ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICA: GUÍA DE ENTREVISTAS A EXPERTOS

Objetivo General: Conocer la experiencia y percepción de la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023 Categorías: 1) Actuaciones Preparatorias 2) Contratación pública					
Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado
1.- ¿Conoce las fases de la contratación pública, en qué etapa o etapas participa Ud.?	Actos preparatorios, procedimientos de selección y Ejecución Contractual	Si, actualmente me encuentro en la etapa de actuaciones preparatorias de la fase de contratación pública.	Si, tengo conocimiento de las 03 fases de contratación pública. Actualmente participo en todas las etapas de contratación pública.	conozco las fases de contratación pública.	conozco las fases de la contratación pública, puedo participar en actos preparatorios, convocatoria de procedimientos de selección y ejecución contractual.
2.- ¿Para usted qué tan importante es la fase de actuaciones preparatorias en el proceso de contratación pública?	Es importante porque nos permite tener una mejor oferta de los requerimientos solicitados por la entidad	Es importante ya que este conjunto de acciones administrativas tiene como finalidad evidenciar y registrar la necesidad de un bien o servicio con el objetivo de conocer el valor estimado que concluirá en la ejecución del gasto público que atienda las necesidades de la población.	Para mí, es muy importante la fase de actuaciones previas, debido a que es la fase inicial de las contrataciones públicas. Se debe formular bien las actuaciones preparatorias para poder identificar las necesidades de las áreas usuarias, realizar una correcta indagación de mercado para poder cumplir de manera correcta y aprovechar al máximo los recursos asignados para el ejercicio fiscal.	Es importante, así como su nombre lo indica, preparan todo el expediente para realizar la elección correcta de ganador.	Considero que es la etapa más importante para una contratación, en esta etapa se obtiene resultados, si hubiera alguna observación al requerimiento, se determina la pluralidad de postores y/o participantes, se determina el valor estimado para la convocatoria en un proceso de selección o el valor adjudicado para una adjudicación sin proceso (menor a 8UIT)
3.- ¿Qué tan importante es para usted que el área usuaria formule correctamente los requerimientos de bienes y servicios?	Los requerimientos deben de estar correctamente formulados, con el objeto de no realizar cambios a últimos minutos que nos demore en dicha contratación y así mismo que los descrito en el requerimiento debe de ser recepcionado.	Es sumamente importante ya que la necesidad del bien o servicio a adquirir debe tener las especificaciones técnicas o términos de referencia claras y detalladas de tal manera el órgano encargado de las contrataciones pueda tener la información adecuada para para una correcta adquisición o contratación.	Es muy importante, ya que si hay una mala formulación de los requerimientos no se podrá satisfacer las necesidades del área usuaria y existiría un mal uso de los recursos asignados.	importante que el área usuaria elabore su TdR y EETT correctamente ya que le daría fluidez a la adquisición del bien o la ejecución del servicio, toda vez que un requerimiento esté correctamente evitaría reformulaciones y dilatación de los procesos.	necesidad del área usuaria se detalla como requisitos técnicos mínimos, el término de referencia o especificaciones técnicas, con ello la importancia de brindar toda la información de lo requerido a fin de satisfacer y cumplir metas y objetivos en su plan operativo. lo contrario, si no se detalla lo requerido, esto lleva a una observación, mala adquisición o ejecución de un servicio,

					conlleando a un perjuicio económico para la entidad.
4.- ¿Considera que la indagación de mercado se da oportunamente, con la debida pluralidad de proveedores y cómo influye en las contrataciones públicas?	Se realiza la invitación a diferentes proveedores con la finalidad de obtener pluralidad de postores, si bien es cierto no hay respuesta de todos, pero se tiene resultado, influye en las contrataciones públicas, permite en algunos casos replantear las bases o los requerimientos para mejorar la formulación del requerimiento.	Si, siempre es prioridad atender un documento de solicitud de indagación de mercado porque entendemos que detrás del documento existe una demanda urgente de la población para adquirir bienes o servicios que satisfagan directamente o mediante unidades productoras las necesidades a los vecinos del distrito. Además, la celeridad aplicada al principio de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado donde se cuente con pluralidad de postores brinda a la institución mayores opciones de compra de cara a satisfacer de mejor manera la demanda la ciudadanía.	Sí, se hace la convocatoria con una diversidad de proveedores para que de esta manera el área usuaria pueda elegir la mejor oferta que pueda satisfacer sus necesidades. Esto influye directamente en las contrataciones públicas ya que los ofertantes deben ajustar su precio a valores razonables de mercado y se crea una sana competencia para obtener un ganador.	es, la indagación de mercado cumple con los plazos establecidos con la debida pluralidad de postores. Influye porque con correcta indagación de mercado se llevarían correctamente los procesos de adquisición de bienes y servicios.	pluralidad de postores podría sólo ser con 2 cotizaciones recibidas, para la gestión de tener una mayor participación, transparencia y concurrencia influye en la totalidad de la contratación; en muchas ocasiones cuando es un servicio y/o adquisición especializada la demora en la recepción de cotizaciones es un causal para que la contratación se dilate y este no se atiende oportunamente.
5. ¿La solicitud de certificado presupuestal es atendida oportunamente? ¿Cómo influye en el proceso de contratación pública de esta Entidad?	La certificación presupuestal emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto es primordial para continuar con el proceso, mucha demora en algunos casos y en el último bimestre es complicado, por ende no se concluye los procesos de selección.	La certificación presupuestal emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto es vital para continuar con el proceso de selección. Existen muchos casos donde se ha evidenciado celeridad en la emisión del documento que busca atender necesidades urgentes en la ciudad, sin embargo, existen varias solicitudes de certificación cuya emisión se ve mucho más ralentizada. Esto sin duda puede mejorar.	En algunos casos existen retrasos en la certificación presupuestal, esto influye de manera negativa ya que en ocasiones puede ser que no se cumplan con los plazos establecidos por las áreas usuarias y no se satisfacen las necesidades en los plazos programados.	algunas ocasiones no son atendidas oportunamente, influye en el proceso porque dilata el tiempo de adquisición o ejecución del bien o servicio.	la entidad no es atendida oportunamente, razón que a falta de presupuesto se debe manejar las habilitaciones presupuestales en conjunto y esto hace la demora, considero que si el caso fuera que se cuenta con los recursos no debería demorar mas de 2 días hábiles (según directiva). demoras de emisión del certificado podría ser un factor determinante al servicio o adquisición, porque en el tiempo habría la posibilidad de variabilidad en la necesidad y tiempos.

<p>6.- ¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?</p>	<p>No la considero totalmente ágil, existen muchos errores en la formulación de los requerimientos, la indagación del mercado puede correr, pero se estanca en la solicitud de certificación presupuestal.</p>	<p>Considero que el área usuaria tiene virtudes y falencias en la fase de acopio de información de necesidades elaboración de los términos de referencia, especificaciones técnicas y finalmente en el requerimiento final. Existe rapidez para atender con celeridad las demandas de los vecinos, sin embargo, estos registros pueden mejorar para una correcta identificación del bien o servicio que se desea adquirir mediante el órgano encargado de las contrataciones.</p>	<p>Considero que hay aspectos que mejorar, por ejemplo, una comunicación más eficiente entre las áreas encargadas de las contrataciones públicas y la capacitación constante del personal que interviene en flujo de contrataciones.</p>	<p>se pudiera mejorar el flujo, en algunos casos demora la evaluación, certificación, etc.</p>	<p>flujo de gestión es dinámico, pero no ágil y eficiente, la municipalidad cuenta con un sistema de trámite digital y no es usada a la totalidad por el cual no la hace eficiente. Ahora, la eficiencia también debemos ir por el lado de la gestión en respeto de los tiempos considerables como también en la programación correcta y evitar los apuros en la gestión.</p>
<p>7. ¿Las áreas usuarias participan de la elaboración del cuadro de necesidades, conocen del tema?</p>	<p>Claro q si es esencial iniciar con el Plan Operativo Institucional, para poder generar el PAC</p>	<p>Las áreas usuarias si participan en la elaboración de sus cuadros de necesidades, se ha evidenciado conocimiento en la información que deben de plasmar el personal al momento de la elaboración de este documento, sin embargo, considero que se puede llegar a determinar con mayor exactitud todos los bienes y servicios en el cuadro de necesidades para la realización de las tareas que darán cumplimiento al logro de los objetivos.</p>	<p>Las áreas usuarias si participan, conocen del tema , pero se sugiere una capacitación constante para que cada vez sea más eficiente el intercambio de información.</p>	<p>áreas usuarias deberían participar de la elaboración del cuadro de necesidades</p>	<p>participan, pero no tienen el conocimiento de la programación, al tener respuestas que se envían de años anteriores, conlleva a una mala programación y desarrollo de actividades.</p>
<p>8.- ¿Los procedimientos de selección qué opinión le merecen? ¿Se cumplen según lo programado en el PAC?</p>	<p>Los procedimientos de selección están descritos de acuerdo con la necesidad de la entidad, si bien es cierto en algunos años no se cumplen por</p>	<p>Efectivamente se cumplen, sin embargo, existen diversos factores que conllevan a que algunos puntos del PAC no sean considerados en el año ya que existen algunas</p>	<p>Me parecen importantes, no se cumplen en su totalidad, en ocasiones surgen nuevas necesidades que algunas veces son prioridades y por ese motivo deben ser atendidas</p>	<p>os los procesos de selección que se realizan en el año deberían estar incluidos en el PAC, también puede ser modificado para agregar o excluir procedimientos.</p>	<p>un error visible es que programan el PAC (primera versión) sin tener requerimientos elaborados y al no tener una correcta programación no se cumplen con los meses indicados en el PAC en virtud a las modificaciones que se dan.</p>

	diferentes aspectos, falta de postores, no persiste la necesidad o falta de liquides por tomas contrataciones de carácter de urgencia	urgencias en la población que surgen de manera fortuita y cuyos recursos deben ser puestos a disposición con la mayor premura, como por ejemplo, los desbordes del río Chillón originado por lluvias para reducir los daños en los vecinos aledaños, la prevención de sismos, entre otros.	con mayor anticipación.		
9.- ¿Para usted qué factores serían determinantes para una correcta contratación y adquisición de bienes y servicios públicos?	Uno de los factores importantes es la generación de los requerimientos y el certificado de crédito presupuestal, con ello se puede generar una buena contratación.	Términos de referencias o especificaciones técnicas correctamente elaborados por las áreas usuarias para identificar correctamente el producto o servicio que se desea contratar o adquirir. Pluralidad de postores para tener mejores opciones de compra. Rapidez en la habilitación presupuestal y certificación. Cumplimiento de la entrega de los bienes o la ejecución de los servicios dentro de los plazos previamente establecidos.	Hacer un buen requerimiento, de forma detallada. Debe existir una buena comunicación entre las áreas que intervienen para que el intercambio de información sea eficiente. El área usuaria debe revisar de manera detallada las cotizaciones para así poder seleccionar un proveedor que pueda cumplir con la necesidad solicitada.	El área usuaria debería generar su requerimiento correctamente en coordinación con el área especializada (informática, servicios generales, etc.) para evitar modificaciones, así como también se deberían establecer plazos para cada etapa del proceso de contratación para la adquisición o ejecución del servicio.	TdR y Especificaciones Técnicas definidos con los requisitos técnicos mínimos (características, personal clave). Las cotizaciones deberán identificar el producto ofertado, esto lleva a una mejor compra de un bien que sea duradero y eficiente. Competencia en el mercado (pluralidad de postores)
Interpretación en los gráficos 1, 2, 3, 4 y 5.					

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Actuaciones Preparatorias en la contratación pública de un municipio, Callao 2023

Investigador (a) (es): Erika Bertha Francisco Celedonio

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Actuaciones Preparatorias en la contratación pública de un municipio, Callao 2023”, cuyo objetivo es describir la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública de un municipio, Callao 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado del Programa académico Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de una institución pública del Callao.



Describir el impacto del problema de la investigación.

Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública de un municipio del Callao, identificando en la gestión actual sus fortalezas y debilidades, a fin de implementar los lineamientos y directivas internas señaladas por la Ley de Contrataciones del Estado y afines.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Actuaciones Preparatorias en la contratación pública de un municipio, Callao 2023”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la Jefatura del Equipo de Logística de un municipio del Callao.
Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

• Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Francisco Celedonio Erika Bertha email: erika110777@gmail.com y Docente asesor Dra. Panche Rodríguez, Odoña Beatriz email: Opancher@ucv.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Anónimo

Fecha y hora: 06/12/2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

.....

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Actuaciones preparatorias y contratación pública en un municipio, Callao 2023

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. HAYDÉE ELENA GARAY BAZÁN
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social ()
	Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Entrevista
Autora:	ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO
Procedencia:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Administración:	ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Significación:	Categoría: Actuaciones Preparatorias Objetivo: ¿Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023?

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Actuaciones preparatorias y contratación pública en un municipio, Callao 2023

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. HAYDÉE ELENA GARAY BAZÁN
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social ()
	Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Entrevista
Autora:	ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO
Procedencia:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Administración:	ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Significación:	Categoría: Actuaciones Preparatorias Objetivo: ¿Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023?

4. Soporte teórico

Categoría de Estudio	Definición Conceptual	Subcategoría	Definición de Subcategorías
Actuaciones Preparatorias	Actuaciones Preparatorias: es el conjunto de acciones que nacen desde la formulación de requerimiento del área usuaria, la determinación del valor referencial o estimado, la asignación presupuestal y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE)	Requerimiento	Es el pedido formulado para contratar bienes, servicios u obras para satisfacer las necesidades de la entidad, dando inicio al proceso de contratación y es de quien depende mayormente el éxito de esta gestión (Guía Práctica 5 "Cómo se formula el requerimiento")
		Indagación de mercado	Es el análisis que consiste en gestionar las búsquedas previas que permitirán estimar el monto de la contratación, velando el cumplimiento de la pluralidad de postores y marcas y la posibilidad de distribuir la buena pro (Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado -OSCE)
		Certificación Presupuestal	es un acto administrativo cuyo fin es garantizar que se tiene recursos presupuestarios a disponibilidad y permite comprometer un gasto en el año fiscal en curso, resultando indispensable este requisito para poder suscribir contratos y compromisos, bajo sanción de nulidad (Sistema Nacional de Presupuesto, 2018).
Contratación Pública	Contratación Pública Es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, logrando el bienestar de ciudadano (OSCE, 2023).	Plan Anual de Contrataciones	se basa en el Cuadro de Necesidades, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura y orientadas al cumplimiento de los objetivos y actividades vinculados al Plan Operativo Institucional de la entidad. (OSCE)
		Procedimientos de Selección	se aplican al proceso de contratación de bienes, servicios y obras; según el objetivo, el importe referido o estimado y determinadas características se considera tal o cual tipo de procedimientos, tales como la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, Selección de consultores individuales, comparación de precios y contratación directa. (OSCE)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Conocer la experiencia y percepción de la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023

- Primera subcategoría: Requerimiento
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el requerimiento

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento	¿Conoce las fases de la contratación pública, en qué etapa o etapas participa Ud.?	4	4	4	



Requerimiento	¿Para usted qué tan importante es la fase de actuaciones preparatorias en el proceso de contratación pública?	4	4	4	
Requerimiento	¿Qué tan importante es para usted que el área usuaria formule correctamente los requerimientos de bienes y servicios?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Indagación de mercado

- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Indagación de mercado	¿Considera que la indagación de mercado se da oportunamente, con la debida pluralidad de proveedores y cómo influye en las contrataciones públicas?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Certificación Presupuestal

- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación Presupuestal	¿La solicitud de certificado presupuestal es atendida oportunamente? ¿Cómo influye en el proceso de contratación pública de esta Entidad?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Contratación Pública

- Primera subcategoría: Plan Anual de Contrataciones

- Objetivos de la Dimensión: Conocer el Plan Anual de Contrataciones

códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Procedimientos de Selección

- Objetivos de la sub categoría:



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimientos de Selección	¿ Los procedimientos de selección que opinión le merecen? ¿ Se cumplen según lo programado en el PAC?	4	4	4	
Procedimientos de Selección	¿ Para usted que factores serían determinantes para una correcta contratación y adquisición de bienes y servicios públicos?	4	4	4	

Firma del evaluador
DNI 25580383

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarrand et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Actuaciones preparatorias y contratación pública en un municipio, Callao 2023

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mgter. Jhony Bolla Rufino	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Entrevista
Autora:	ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO
Procedencia:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Administración:	ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Significación:	Categoría: Actuaciones Preparatorias Objetivo: ¿Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023?

4. Soporte teórico

Categoría de Estudio	Definición Conceptual	Subcategoría	Definición de Subcategorías
Actuaciones Preparatorias	Actuaciones Preparatorias: es el conjunto de acciones que nacen desde la formulación de requerimiento del área usuaria, la determinación del valor referencial o estimado, la asignación presupuestal y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE)	Requerimiento	Es el pedido formulado para contratar bienes, servicios u obras para satisfacer las necesidades de la entidad, dando inicio al proceso de contratación y es de quien depende mayormente el éxito de esta gestión (Guía Práctica 5 "Cómo se formula el requerimiento")
		Indagación de mercado	Es el análisis que consiste en gestionar las búsquedas previas que permitirán estimar el monto de la contratación, velando el cumplimiento de la pluralidad de postores y marcas y la posibilidad de distribuir la buena pro (Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado -OSCE)
		Certificación Presupuestal	es un acto administrativo cuyo fin es garantizar que se tiene recursos presupuestarios a disponibilidad y permite comprometer un gasto en el año fiscal en curso, resultando indispensable este requisito para poder suscribir contratos y/o compromisos, bajo sanción de nulidad (Sistema Nacional de Presupuesto, 2018).
Contratación Pública	Contratación Pública Es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, logrando el bienestar de ciudadano (OSCE, 2023).	Plan Anual de Contrataciones	se basa en el Cuadro de Necesidades, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura y orientadas al cumplimiento de los objetivos y actividades vinculados al Plan Operativo Institucional de la entidad. (OSCE)
		Procedimientos de Selección	se aplican al proceso de contratación de bienes, servicios y obras; según el objetivo, el importe referido o estimado y determinadas características se considera tal o cual tipo de procedimientos, tales como la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, Selección de consultores individuales, comparación de precios y contratación directa. (OSCE)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO ..en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Conocer la experiencia y percepción de la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023

- Primera subcategoría: Requerimiento
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el requerimiento

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento	¿Conoce las fases de la contratación pública, en qué etapa o etapas participa Ud.?	4	4	4	



Requerimiento	¿Para usted qué tan importante es la fase de actuaciones preparatorias en el proceso de contratación pública?	4	4	4	
Requerimiento	¿Qué tan importante es para usted que el área usuaria formule correctamente los requerimientos de bienes y servicios?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Indagación de mercado
- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Indagación de mercado	¿Considera que la indagación de mercado se da oportunamente, con la debida pluralidad de proveedores y cómo influye en las contrataciones públicas?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Certificación Presupuestal
- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación Presupuestal	¿La solicitud de certificado presupuestal es atendida oportunamente? ¿Cómo influye en el proceso de contratación pública de esta Entidad?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Contratación Pública

- Primera subcategoría: Plan Anual de Contrataciones
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el Plan Anual de Contrataciones

códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Procedimientos de Selección
- Objetivos de la sub categoría:



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimientos de Selección	¿ Los procedimientos de selección que opinión le merecen? ¿ Se cumplen según lo programado en el PAC?	4	4	4	
Procedimientos de Selección	¿ Para usted qué factores serían determinantes para una correcta contratación y adquisición de bienes y servicios públicos?	4	4	4	



Finha del evaluador
DNI-10786077

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un Instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos Instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al Instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revisiaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Actuaciones preparatorias y contratación pública en un municipio, Callao 2023

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mgter. Jhony Bolla Rufino	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Entrevista
Autora:	ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO
Procedencia:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Administración:	ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Significación:	Categoría: Actuaciones Preparatorias Objetivo: ¿Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023?

4. Soporte teórico

Categoría de Estudio	Definición Conceptual	Subcategoría	Definición de Subcategorías
Actuaciones Preparatorias	Actuaciones Preparatorias: es el conjunto de acciones que nacen desde la formulación de requerimiento del área usuaria, la determinación del valor referencial o estimado, la asignación presupuestal y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE)	Requerimiento	Es el pedido formulado para contratar bienes, servicios u obras para satisfacer las necesidades de la entidad, dando inicio al proceso de contratación y es de quien depende mayormente el éxito de esta gestión (Guía Práctica 5 "Cómo se formula el requerimiento")
		Indagación de mercado	Es el análisis que consiste en gestionar las búsquedas previas que permitirán estimar el monto de la contratación, velando el cumplimiento de la pluralidad de postores y marcas y la posibilidad de distribuir la buena pro (Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado -OSCE)
		Certificación Presupuestal	es un acto administrativo cuyo fin es garantizar que se tiene recursos presupuestarios a disponibilidad y permite comprometer un gasto en el año fiscal en curso, resultando indispensable este requisito para poder suscribir contratos y/o compromisos, bajo sanción de nulidad (Sistema Nacional de Presupuesto, 2018).
Contratación Pública	Contratación Pública Es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, logrando el bienestar de ciudadano (OSCE, 2023).	Plan Anual de Contrataciones	se basa en el Cuadro de Necesidades, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura y orientadas al cumplimiento de los objetivos y actividades vinculados al Plan Operativo Institucional de la entidad. (OSCE)
		Procedimientos de Selección	se aplican al proceso de contratación de bienes, servicios y obras; según el objetivo, el importe referido o estimado y determinadas características se considera tal o cual tipo de procedimientos, tales como la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, Selección de consultores individuales, comparación de precios y contratación directa. (OSCE)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO ..en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Conocer la experiencia y percepción de la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023

- Primera subcategoría: Requerimiento
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el requerimiento

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento	¿Conoce las fases de la contratación pública, en qué etapa o etapas participa Ud.?	4	4	4	



Requerimiento	¿Para usted qué tan importante es la fase de actuaciones preparatorias en el proceso de contratación pública?	4	4	4	
Requerimiento	¿Qué tan importante es para usted que el área usuaria formule correctamente los requerimientos de bienes y servicios?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Indagación de mercado
- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Indagación de mercado	¿Considera que la indagación de mercado se da oportunamente, con la debida pluralidad de proveedores y cómo influye en las contrataciones públicas?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Certificación Presupuestal
- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación Presupuestal	¿La solicitud de certificado presupuestal es atendida oportunamente? ¿Cómo influye en el proceso de contratación pública de esta Entidad?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Contratación Pública

- Primera subcategoría: Plan Anual de Contrataciones
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el Plan Anual de Contrataciones

códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Procedimientos de Selección
- Objetivos de la sub categoría:



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimientos de Selección	¿ Los procedimientos de selección que opinión le merecen? ¿ Se cumplen según lo programado en el PAC?	4	4	4	
Procedimientos de Selección	¿ Para usted qué factores serían determinantes para una correcta contratación y adquisición de bienes y servicios públicos?	4	4	4	



Finha del evaluador
DNI-10786077

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un Instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos Instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al Instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revisiaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Actuaciones preparatorias y contratación pública en un municipio, Callao 2023

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. / Dr. Lupe Esther Graus Cortez	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Entrevista
Autora:	ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO
Procedencia:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Administración:	ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Significación:	Categoría: Actuaciones Preparatorias Objetivo: ¿Cómo es la experiencia y percepción de la fase de actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023?

4. Soporte teórico

Categoría de Estudio	Definición Conceptual	Subcategoría	Definición de Subcategorías
Actuaciones Preparatorias	Actuaciones Preparatorias: es el conjunto de acciones que nacen desde la formulación de requerimiento del área usuaria, la determinación del valor referencial o estimado, la asignación presupuestal y aprobación de los documentos del proceso de selección (OSCE)	Requerimiento	Es el pedido formulado para contratar bienes, servicios u obras para satisfacer las necesidades de la entidad, dando inicio al proceso de contratación y es de quien depende mayormente el éxito de esta gestión (Guía Práctica 5 "Cómo se formula el requerimiento")
		Indagación de mercado	Es el análisis que consiste en gestionar las búsquedas previas que permitirán estimar el monto de la contratación, velando el cumplimiento de la pluralidad de postores y marcas y la posibilidad de distribuir la buena pro (Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado -OSCE)
		Certificación Presupuestal	es un acto administrativo cuyo fin es garantizar que se tiene recursos presupuestarios a disponibilidad y permite comprometer un gasto en el año fiscal en curso, resultando indispensable este requisito para poder suscribir contratos y compromisos, bajo sanción de nulidad (Sistema Nacional de Presupuesto, 2018).
Contratación Pública	Contratación Pública Es aquel proceso mediante el cual las entidades y organismos estatales se abastecen de bienes, servicios u obras oportunamente, bajo óptimas condiciones de calidad y precio, logrando la finalidad pública, por ende, logrando el bienestar de ciudadano (OSCE, 2023).	Plan Anual de Contrataciones	se basa en el Cuadro de Necesidades, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura y orientadas al cumplimiento de los objetivos y actividades vinculados al Plan Operativo Institucional de la entidad. (OSCE)
		Procedimientos de Selección	se aplican al proceso de contratación de bienes, servicios y obras; según el objetivo, el importe referido o estimado y determinadas características se considera tal o cual tipo de procedimientos, tales como la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, Selección de consultores individuales, comparación de precios y contratación directa. (OSCE)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Conocer la experiencia y percepción de la fase de las actuaciones preparatorias en la contratación pública en un municipio, Callao 2023

- Primera subcategoría: Requerimiento
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el requerimiento

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento	¿Conoce las fases de la contratación pública, en qué etapa o etapas participa Ud.?	4	4	4	



Requerimiento	¿Para usted qué tan importante es la fase de actuaciones preparatorias en el proceso de contratación pública?	4	4	4	
Requerimiento	¿Qué tan importante es para usted que el área usuaria formule correctamente los requerimientos de bienes y servicios?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Indagación de mercado

- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Indagación de mercado	¿Considera que la indagación de mercado se da oportunamente, con la debida pluralidad de proveedores y cómo influye en las contrataciones públicas?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Certificación Presupuestal

- Objetivos de la sub categoría:

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación Presupuestal	¿La solicitud de certificado presupuestal es atendida oportunamente? ¿Cómo influye en el proceso de contratación pública de esta Entidad?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Contratación Pública

- Primera subcategoría: Plan Anual de Contrataciones

- Objetivos de la Dimensión: Conocer el Plan Anual de Contrataciones

códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	
Plan Anual de Contrataciones	¿Considera que el actual flujo de la gestión de contrataciones públicas de esta municipalidad es dinámica, ágil y eficiente?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Procedimientos de Selección

- Objetivos de la sub categoría:



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimientos de Selección	¿ Los procedimientos de selección que opinión le merecen? ¿ Se cumplen según lo programado en el PAC?	4	4	4	
Procedimientos de Selección	¿ Para usted que factores serían determinantes para una correcta contratación y adquisición de bienes y servicios públicos?	4	4	4	

Firma validador

DNI 07539368

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Vuolteen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).
Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited/2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.